

LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA



ESTADOS UNIDOS DE EUROPA

LOS PRIMEROS

(“Brooklyn Citizen”.)

Nuevo Patronato del Museo de Arte Moderno

El ministro de Instrucción pública dispone ser uno de los peligros para la República a los periodistas de haber sido pública, y que si fuera un partido organizado...

Me atribuye también la afirmación de que la extrema derecha no responde al “Juan de la Encina”, y voces, don Juan de la Encina, don Emiliano Barral, don Manuel Benedito, don Mariano Rodríguez, don José Canzales, don Juan Rechevarría, don Juan Cristóbal, don Luis Lacasa, don José María López Mezquita, don Antonio Méndez Casal, don María Margarita Nelken, don Luis de Tapia, don Daniel Vázquez Díaz y don Secundino Quazo.

He de hacer constar—añadió—en relación con este asunto, que en la mayoría de los Museos del mundo no son artistas los directores. Así ocurre en todos los Museos de Alemania, en la República Argentina, en Bélgica, en el Departamento de Pintura del Museo del Louvre, de París; en Holanda, en la Galería Nacional de Inchtorta, en Roma, Venecia, Milán, Portugal y Suecia. Sus directores son críticos de arte o personalidades destacadas en la historia del Arte. En la Argentina es director un médico.

También en el Comité de Dirección de la “Oficina Internacional de los Museos”, en la Sociedad de Naciones, nombrado para el quinquenio 1931-1935, y que integran los señores Y. Pons y Debia, de París; en Holanda, en la Galería Nacional de Inchtorta, en Roma, Venecia, Milán, Portugal y Suecia. Sus directores son críticos de arte o personalidades destacadas en la historia del Arte. En la Argentina es director un médico.

El señor Del Amo servirá contribuyendo a la C. II. Dijo, por último, que le había visitado el señor Del Amo, el cual le había visitado el señor Del Amo, el cual le había visitado el señor Del Amo...

La suscripción para los obreros parados. El vizconde de Almoaced, en nombre de la casa Domecq, ha entregado 3.000 pesetas con destino a los obreros en paro forzoso.

Tabletas de Aspirina la mejor salvaguardia contra gripe y reumatismo. No afectan al corazón. Fíjese siempre en la Cruz Bayer.



“Everybody”, Londres

Se implanta el seguro de maternidad

Comenzará a regir con carácter obligatorio el primero de octubre próximo

Uno de los compromisos internacionales en su primera infancia, que sin el Seguro que tiene España por cumplir es el que quedarán expuestos a serio peligro de la protección a las madres obreras...

El origen remoto de este Seguro está para las finanzas del Estado ni para la en la tendencia legislativa a proteger a las madres obreras, iniciada en nuestra Patria en 14 de abril de 1891, por una propuesta de la primitiva Comisión de Reformas Sociales. Con el proyecto de ley de 23 de mayo del mismo año 1891...

En 1919 España acudió a la primera Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Washington, en la cual se llegó al acuerdo, tomado por cuarenta Estados, por el que se convino que la obrera tiene derecho a descansar seis semanas antes del parto y se le prohíbe trabajar hasta seis semanas después, obligándose el Estado a proporcionar a las obreras la asistencia gratuita de maternidad o médico y una indemnización por los salarios perdidos, todo ello satisfecho por el Tesoro público o por medio de un Seguro.

Todos los defensores de España, los que representaban a los patronos y obreros en la Conferencia, se comprometieron a cumplir el acuerdo, tomado por cuarenta Estados, por el que se convino que la obrera tiene derecho a descansar seis semanas antes del parto...

Consecuencia de estas Leves fue el “Real Decreto de 23 de agosto de 1925”, en el cual, para un período de transición, se estableció el Seguro de Maternidad, para que al propio tiempo que se elaboraba un seguro obligatorio, fuera éste enmendado por el Real Decreto de 29 de enero de 1926, que estableció el Seguro de Maternidad, sumando a la labor técnica las cooperaciones sociales, solicitadas en reiteradas informaciones, hasta el Real Decreto de 23 de agosto de 1925...

Salvadas las dificultades circunstanciales, se fué preparando el proyecto de Seguro de Maternidad, sumando a la labor técnica las cooperaciones sociales, solicitadas en reiteradas informaciones, hasta el Real Decreto de 23 de agosto de 1925...

Patronos y obreras habrán de pagar sus cuotas respectivas por trimestres, y a partes iguales habrá de corresponder a cada uno de los tres el pago de las cuotas y siete céntimos y medio. Ya se comprende las dificultades que esto traerá para el quinquenio 1931-1935, y que integran los señores Y. Pons y Debia, de París; en Holanda, en la Galería Nacional de Inchtorta, en Roma, Venecia, Milán, Portugal y Suecia...

El señor Del Amo servirá contribuyendo a la C. II. Dijo, por último, que le había visitado el señor Del Amo, el cual le había visitado el señor Del Amo, el cual le había visitado el señor Del Amo...

La suscripción para los obreros parados. El vizconde de Almoaced, en nombre de la casa Domecq, ha entregado 3.000 pesetas con destino a los obreros en paro forzoso.

Tabletas de Aspirina la mejor salvaguardia contra gripe y reumatismo. No afectan al corazón. Fíjese siempre en la Cruz Bayer.

Tabletas de Aspirina la mejor salvaguardia contra gripe y reumatismo. No afectan al corazón. Fíjese siempre en la Cruz Bayer.

Tabletas de Aspirina la mejor salvaguardia contra gripe y reumatismo. No afectan al corazón. Fíjese siempre en la Cruz Bayer.



“Passing Show”, Londres

pendiente de su condena, dentro del trimestre siguiente a aquel en que se haga la propuesta. Tiene por objeto esta disposición evitar que los penados propuestos no alcancen a disfrutar la libertad, sino días y aun horas después de la fecha en que cumplen las partes correspondientes...

Por este orden se dispone que una vez publicada en la “Gaceta” la orden de liberación condicional de los penados, ésta no se hará efectiva hasta el día en que cada penado haya cumplido la parte de su condena preceptuada. En caso de que el penado incurriera en falta o que observase mala conducta desde la fecha de liberación, quedará ésta en suspenso hasta que la Dirección general de Prisiones resuelva en consecuencia.

Una nota sobre la situación financiera

Recibimos la siguiente nota: “La Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, estima un defecto importante en la grave situación financiera que atraviesa nuestra economía y cuyo síntoma externo lo constituyen la caída de las cotizaciones bursátiles y la de nuestro signo monetario.

Los vándalos sucesos recientes y la inexplicable actitud del Gobierno, han inquietado hondamente a la conciencia nacional. Menos mal si los ministros han sacado la enseñanza de que no se puede gobernar para tales o cuales sectores políticos, sino para toda la nación, sin otra excepción que sea el interés general, y no el particularismo de un grupo al margen de la ley.

Después de la jornada magníficamente organizada del movimiento del nuevo régimen, urge que el Gobierno provisional, reconstruya el ordenamiento de la economía, practicando una verdadera política de sumisión a la ley, defendiendo con cuanta energía sea precisa su imperio indiscutible y evitando toda política imperiosa y arbitraria.

Es imprescindible que el Estado realice su propósito, discretamente anunciado, de salvar los centenares de millones que adeuda por obras realizadas y cuyas certificaciones no han sido pagadas, impidiendo al Gobierno, en sus actuales condiciones, que la inflación continúe a caño libre, como en los peores tiempos de la Dictadura.

La desastrosa política de Fomento, con las obras de nuevos ferrocarriles impracticables, las obras de saneamiento de las costas, las obras de saneamiento de las costas, las obras de saneamiento de las costas...

En cambio, sigue inédita la solución obvia del problema ferroviario en relación con el problema de la electricidad, que, por su cuantía, el capital ferroviario constituye hoy el nervio de nuestro mercado de valores, al punto de que hasta conseguir normalizar sus cotizaciones no se podrá hablar de un mercado de valores nacionales; y ello sin contar que sus acciones y obligaciones nutren en buena parte las carteras y reservas de Bancos, Cajas de Ahorro y Sociedades de Seguros, que se ven hondamente afectadas.

Paralelamente a esta inaplazable acción del Gobierno, los elementos activos de la Economía nacional, banqueros y comerciantes, industriales y agricultores, rentados en el conjunto de la actividad sobre sí mismos, deben reaccionar con la persistencia de un pánico colectivo que nada dice acerca de su capacidad y que en definitiva vendría a consolidar los temores que hoy se temen en un ordenamiento que no sufra un terremoto con eficacia si en estas horas graves conservamos todos la debida serenidad.

Están convocadas las elecciones a Cortes Constituyentes, en las que seguramente se sentirá conservador de la sociedad, en el momento en que el presupuesto, tendrá amplísima representación. Límite el Gobierno a gobernar durante este mes, evitando intentos legislativos poco cautelosos y demostrando con hechos que la democracia española se ha inaugurado en el espíritu de la actividad y el respeto a todos los derechos legítimos.—Madrid, 25 de mayo de 1931.—Angel Ossorio; José Álvarez Ude; Genaro Jorja; Vives Vives; Juan Antonio Bravo; José María de la Cruz; Roberto Marín Alcalde y José Ramón Castro.”

Los cesantes de la Dictadura. Don Luis Peremán de Castro ha dirigido al director de nuestro colega “Ahorra” la carta que sigue: “Distinguido señor: En el último número de su periódico, y en una noticia referente a gestiones de cesantes de la Dictadura para el mes de agosto, usted me dio un nombre señalado como responsable, nada menos que criminal y subsidiariamente, a causa del decreto de 17 de septiembre de 1923.

Me interesa hacer público que la citada disposición que usted me menciona en sus artículos, que yo desempeñaba entonces en el ministerio de la Guerra, porque se refiere única y exclusivamente a los funcionarios que percibían su sueldo sin asistencia de oficina; más claro, a aquellas referencias con que los políticos y militares cesaban a sus deudos, amigos, contubernios y servidores, con la obligación de cobrar y no trabajar.

Como en estos instantes el nombramiento de un colaborador que me fuera un fiado servicio, ruego a usted encarecidamente, de publicidad a esta carta en honor a la verdad, a la razón y a la justicia, por lo que me queda muy agradecido a usted, e. s. m., Luis Peremán de Castro, 25 de Mayo, 1931.

Las oposiciones al ministerio de Economía. Una comisión de aprobados sin plaza a las oposiciones de auxiliares especializados de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, del ministerio de Economía, ha solicitado al Sr. Jorja, el ministro Sr. Nicolau, para pedirle se amplie el número de plazas.

Las oposiciones al ministerio de Economía. Una comisión de aprobados sin plaza a las oposiciones de auxiliares especializados de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, del ministerio de Economía, ha solicitado al Sr. Jorja, el ministro Sr. Nicolau, para pedirle se amplie el número de plazas.

Las oposiciones al ministerio de Economía. Una comisión de aprobados sin plaza a las oposiciones de auxiliares especializados de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, del ministerio de Economía, ha solicitado al Sr. Jorja, el ministro Sr. Nicolau, para pedirle se amplie el número de plazas.

Nacional de Previsión, la Caja Nacional contra el paro forzoso tendrá una organización especial, regida por un Consejo exclusivo para la misma. Y en cuanto a las oficinas de colocación estarán reguladas e inspeccionadas por el ministerio de Trabajo.

El régimen de subsidio así implantado no es definitivo ni completo. No es definitivo, porque con el atencioso e inmediato al problema del paro normal y estudiando la experiencia de otros países, se irá conociendo, sobre todo estadísticamente, el hecho del paro forzoso en España, y determinando elementos de juicio para determinar el posible límite a la organización de un seguro técnico. No es completo, porque parte del supuesto de que la previsión contra el paro ha de residir principalmente en el buen gobierno de la economía nacional; y a ese buen gobierno podrá contribuir todos los organismos sociales que se preocupen del paro y comprenden que éste depende de muchas causas permanentes que una mejor organización social puede remediar.

Por lo tanto, el establecimiento de este servicio supone que han de seguir acrecentándose las iniciativas para facilitar trabajo, reduciendo sólo en lo que sea inevitable a dar subsidios; y que, además de los que proporcione este nuevo servicio para lo que pudiera llamarse paro normal, deben siempre prevalecer, principalmente por las Administraciones públicas, recursos extraordinarios para los momentos de crisis extraordinarias y muy extendidas. Es decir, que esta previsión contra el paro forzoso es un servicio social que no sólo no sustituye, sino que cuenta con la permanencia de la asistencia del Estado y de las entidades locales a favor de los su trabajadores.

Por la experiencia de otros países, principalmente de Alemania, y los estudios y deliberaciones promovidos por una crisis económica de duración y gravedad sin precedentes, aconsejan atender simultáneamente a la prevención del paro y al socorro de quienes lo sufren y buscar la colaboración de la misma sociedad mediante un sistema de bonificaciones de eficacia permanente.

Finalmente, la Caja Nacional contra el paro forzoso supone una intensa y sostenida cooperación social: con la Sociedad general, y en particular, la cofradía, que es una institución para familias, para dar subsidios a los miembros de la familia que estén en paro, y así lo procura por esta Caja Nacional—estimar la creación de tales Instituciones, aumentando sus medios por bonificación proporcional a cada subsidio. Preténdease con ello que surja una red de oficinas de colocación y de Cajas para el subsidio de parados, que nos permitan conocer y compensar las deficiencias en la organización del trabajo en cada comarca. Que si el paro forzoso, el paro permanente desmesurado es una agricultura veraniega que aniquila regiones enteras de España.

Por las consideraciones expuestas al Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, decreta lo siguiente.

El nuevo organismo de Previsión social. Artículo 1.º La Previsión social contra el Paro forzoso se establecerá conforme a las siguientes bases: Base primera. Este seguro se regirá por los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos del Instituto Nacional de Previsión, de 27 de febrero y de 24 de diciembre de 1933, respectivamente, y de conformidad con el Real Decreto de 23 de agosto de 1925, en el que se crea en dicho Instituto un Servicio para el fomento y régimen de la previsión contra el paro involuntario de trabajo. La nueva organización se denominará Caja Nacional contra el Paro Forzoso.

Base segunda. La Caja Nacional contra el Paro forzoso se organizará y funcionará en el Instituto Nacional de Previsión, con separación completa de las funciones, bienes y responsabilidades ya existentes o que puedan existir en el mismo.

Base tercera. La Caja Nacional contra el Paro forzoso tendrá las siguientes funciones: 1.º Difundir e inculcar la previsión especial contra el paro por los medios que estime aconsejables. 2.º Asesorar al Gobierno y a las Instituciones que se propongan luchar contra las causas del paro o colocar a los parados o proporcionar los medios de atender a sus necesidades mientras se encuentran en paro.

Base cuarta. La Caja Nacional contra el Paro forzoso tendrá las siguientes funciones: 1.º Difundir e inculcar la previsión especial contra el paro por los medios que estime aconsejables. 2.º Asesorar al Gobierno y a las Instituciones que se propongan luchar contra las causas del paro o colocar a los parados o proporcionar los medios de atender a sus necesidades mientras se encuentran en paro.

Base quinta. Se entenderá por paro forzoso el producido por causas ajenas a la voluntad del parado que no encuentre una ocupación adecuada a su trabajo habitual, con exclusión, por tanto, del que se deriva de incapacidad física del obrero (accidente, enfermedad común o profesional, invalidez y vejez) y de los conflictos del trabajo (huelgas y paro patronal).

Base sexta. La acción del Estado para el fomento de la previsión contra el paro forzoso, mediante la Caja Nacional de Previsión, se realizará, por de pronto, mediante bonificaciones concedidas a las entidades que otorguen a sus afiliados subsidios de paro y que cumplan las condiciones exigidas por estas Bases.

Base séptima. El Paro forzoso puede conceder bonificaciones a las entidades mencionadas en la base anterior, es condición indispensable que las dichas entidades, además de los requisitos fijados en el Reglamento de Previsión, reúnan las siguientes condiciones: 1.º Hallarse legalmente constituidas y ser especialmente autorizadas para la previsión contra el paro forzoso mediante la concesión de subsidios a sus afiliados con arreglo a los estatutos o disposiciones por las que se rijan o a los acuerdos que adopten para ajustarse a estas Bases.

Base octava. La Caja Nacional contra el Paro forzoso podrá conceder bonificaciones a las entidades mencionadas en la base anterior, es condición indispensable que las dichas entidades, además de los requisitos fijados en el Reglamento de Previsión, reúnan las siguientes condiciones: 1.º Hallarse legalmente constituidas y ser especialmente autorizadas para la previsión contra el paro forzoso mediante la concesión de subsidios a sus afiliados con arreglo a los estatutos o disposiciones por las que se rijan o a los acuerdos que adopten para ajustarse a estas Bases.

Base novena. Con el fin de compensar en los límites posibles la agravación que sufre la industria por el paro forzoso en los lugares o profesiones, se crea un Fondo de solidaridad. El Fondo de solidaridad se creará en el Instituto Nacional de Previsión, con arreglo al número primero de la base undécima. El administrador de la Caja Nacional contra el Paro forzoso, y será objeto de una resolución que se dictará en consecuencia.

Base décima. Aumentarán los beneficios de la bonificación a los afiliados comprendidos entre los diez y seis y los sesenta y cinco años de edad, cualesquiera que sean su sexo, su patrono, la clase de su trabajo y la forma de su remuneración, siempre que ésta no exceda de 6.000 pesetas anuales. Se exceptúan los funcionarios públicos y el servicio doméstico. Base undécima. En la previsión contra el paro, en cuanto a los beneficios del subsidio que otorga la Caja Nacional, estará sujeta al principio de reciprocidad. De acuerdo con el número primero del convenio de Washington antes citado. Si los trabajadores son ciudadanos de Andorra, de Portugal, de las Repúblicas hispanoamericanas o del Brasil, la reciprocidad se supone siempre.

Base once. El régimen de bonificación de la Caja Nacional de Previsión de la Caja Nacional contra el Paro forzoso se regirá por los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos del Instituto Nacional de Previsión, de 27 de febrero y de 24 de diciembre de 1933, respectivamente, y de conformidad con el Real Decreto de 23 de agosto de 1925, en el que se crea en dicho Instituto un Servicio para el fomento y régimen de la previsión contra el paro involuntario de trabajo. La nueva organización se denominará Caja Nacional contra el Paro Forzoso.

Base doce. La Caja Nacional contra el Paro forzoso se organizará y funcionará en el Instituto Nacional de Previsión, con separación completa de las funciones, bienes y responsabilidades ya existentes o que puedan existir en el mismo.

Base trece. La Caja Nacional contra el Paro forzoso tendrá las siguientes funciones: 1.º Difundir e inculcar la previsión especial contra el paro por los medios que estime aconsejables. 2.º Asesorar al Gobierno y a las Instituciones que se propongan luchar contra las causas del paro o colocar a los parados o proporcionar los medios de atender a sus necesidades mientras se encuentran en paro.

Base catorce. La Caja Nacional contra el Paro forzoso tendrá las siguientes funciones: 1.º Difundir e inculcar la previsión especial contra el paro por los medios que estime aconsejables. 2.º Asesorar al Gobierno y a las Instituciones que se propongan luchar contra las causas del paro o colocar a los parados o proporcionar los medios de atender a sus necesidades mientras se encuentran en paro.

Base quince. Se entenderá por paro forzoso el producido por causas ajenas a la voluntad del parado que no encuentre una ocupación adecuada a su trabajo habitual, con exclusión, por tanto, del que se deriva de incapacidad física del obrero (accidente, enfermedad común o profesional, invalidez y vejez) y de los conflictos del trabajo (huelgas y paro patronal).

Base dieciséis. La acción del Estado para el fomento de la previsión contra el paro forzoso, mediante la Caja Nacional de Previsión, se realizará, por de pronto, mediante bonificaciones concedidas a las entidades que otorguen a sus afiliados subsidios de paro y que cumplan las condiciones exigidas por estas Bases.

Base diecisiete. El Paro forzoso puede conceder bonificaciones a las entidades mencionadas en la base anterior, es condición indispensable que las dichas entidades, además de los requisitos fijados en el Reglamento de Previsión, reúnan las siguientes condiciones: 1.º Hallarse legalmente constituidas y ser especialmente autorizadas para la previsión contra el paro forzoso mediante la concesión de subsidios a sus afiliados con arreglo a los estatutos o disposiciones por las que se rijan o a los acuerdos que adopten para ajustarse a estas Bases.

Base dieciocho. La Caja Nacional contra el Paro forzoso podrá conceder bonificaciones a las entidades mencionadas en la base anterior, es condición indispensable que las dichas entidades, además de los requisitos fijados en el Reglamento de Previsión, reúnan las siguientes condiciones: 1.º Hallarse legalmente constituidas y ser especialmente autorizadas para la previsión contra el paro forzoso mediante la concesión de subsidios a sus afiliados con arreglo a los estatutos o disposiciones por las que se rijan o a los acuerdos que adopten para ajustarse a estas Bases.

Base diecinueve. Con el fin de compensar en los límites posibles la agravación que sufre la industria por el paro forzoso en los lugares o profesiones, se crea un Fondo de solidaridad. El Fondo de solidaridad se creará en el Instituto Nacional de Previsión, con arreglo al número primero de la base undécima. El administrador de la Caja Nacional contra el Paro forzoso, y será objeto de una resolución que se dictará en consecuencia.

Base veinte. Aumentarán los beneficios de la bonificación a los afiliados comprendidos entre los diez y seis y los sesenta y cinco años de edad, cualesquiera que sean su sexo, su patrono, la clase de su trabajo y la forma de su remuneración, siempre que ésta no exceda de 6.000 pesetas anuales. Se exceptúan los funcionarios públicos y el servicio doméstico.

Base veintiuna. En la previsión contra el paro, en cuanto a los beneficios del subsidio que otorga la Caja Nacional, estará sujeta al principio de reciprocidad. De acuerdo con el número primero del convenio de Washington antes citado. Si los trabajadores son ciudadanos de Andorra, de Portugal, de las Repúblicas hispanoamericanas o del Brasil, la reciprocidad se supone siempre.

Base veintidós. La Caja Nacional contra el Paro forzoso se organizará y funcionará en el Instituto Nacional de Previsión, con separación completa de las funciones, bienes y responsabilidades ya existentes o que puedan existir en el mismo.

Base veintitrés. La Caja Nacional contra el Paro forzoso tendrá las siguientes funciones: 1.º Difundir e inculcar la previsión especial contra el paro por los medios que estime aconsejables. 2.º Asesorar al Gobierno y a las Instituciones que se propongan luchar contra las causas del paro o colocar a los parados o proporcionar los medios de atender a sus necesidades mientras se encuentran en paro.

Base veinticuatro. La Caja Nacional contra el Paro forzoso tendrá las siguientes funciones: 1.º Difundir e inculcar la previsión especial contra el paro por los medios que estime aconsejables. 2.º Asesorar al Gobierno y a las Instituciones que se propongan luchar contra las causas del paro o colocar a los parados o proporcionar los medios de atender a sus necesidades mientras se encuentran en paro.

Base veinticinco. Se entenderá por paro forzoso el producido por causas ajenas a la voluntad del parado que no encuentre una ocupación adecuada a su trabajo habitual, con exclusión, por tanto, del que se deriva de incapacidad física del obrero (accidente, enfermedad común o profesional, invalidez y vejez) y de los conflictos del trabajo (huelgas y paro patronal).

Base veintiseis. La acción del Estado para el fomento de la previsión contra el paro forzoso, mediante la Caja Nacional de Previsión, se realizará, por de pronto, mediante bonificaciones concedidas a las entidades que otorguen a sus afiliados subsidios de paro y que cumplan las condiciones exigidas por estas Bases.

SANCION GUBERNATIVA A LOS EXPORTADORES DE CAPITALES

La Policía trabajará para evitar la emigración

Investigaciones sobre inenidad en el cumplimiento de las disposiciones dictadas

El Banco de España redescantará las certificaciones de obras públicas

Ayer el ministro de Hacienda, después de entregar una nota sobre la intervención de los carbios durante la Dictadura...

Continúa diciendo que en su despacho habían coincidido los gobernadores de los bancos de España y Crédito Industrial...

La circulación fiduciaria

Aún no se ha llegado a la cifra máxima de circulación fiduciaria, ya que de otro modo ya habría tenido que firmar el oportuno decreto de aumento de la circulación...

Comentando con los periodistas la evolución de capitales, confirmó que había habido bastante inenidad por parte de algunos funcionarios de Aduanas...

Un decreto sobre evasión de capitales

Mañana aparecerá en la "Gaceta" un decreto firmado por el presidente del Gobierno y los ministros de Hacienda...

Después de que los oficiales de un barco mercante le habían denunciado que frecuentemente se emplea a estas embarcaciones para la fuga...

La intervención en los carbios

La nota sobre intervención en los carbios durante la Dictadura, entregada por el ministro de Hacienda es la siguiente...

El Gobierno, deseario de dar a conocer a la opinión cuantos antecedentes sean precisos para que pueda formar exacto juicio de la manera que ha sido administrada la explotación de carbón...

A los fotógrafos de provincias. Abonaremos 10 pesetas por fotografía publicada

Comisión ejecutiva, la cual, al tener conocimiento de su realización hubo de censurarlos, encontrándolos contrarios a la política de intervención...

ULTIMA HORA. Contra el paro general en San Sebastián

La declaración de huelga es rechazada en la Casa del Pueblo por 745 contra 618 votos y 192 abstenciones

Se teme que la minoría se imponga apelando a coacciones

El Gobernador anuncia medidas rigurosas contra quienes las intenten

El Gobierno ha propuesto su arbitraje en el conflicto pesquero, y se han concentrado fuerzas en la ciudad

SAN SEBASTIAN, 26.—Esta noche en la Casa del Pueblo se ha celebrado la Asamblea general de la Federación de Sociedades obreras...

Se propuso la declaración de la huelga general desde mañana por solidaridad con los pesqueros...

La Solidaridad de Obreros Vascos

SAN SEBASTIAN, 26.—La Solidaridad de Obreros Vascos ante los rumores de declaración de huelga general por solidaridad con los pesqueros...

Contra las coacciones

SAN SEBASTIAN, 27.—El gobernador civil a la una y media de la tarde recibió a los periodistas...

Se organizan en Italia los fascios femeninos

Quedarán encargados de las obras benéficas del partido

El empréstito de 4.000 millones de liras ha sido suscrito con exceso

ROMA, 26.—El "Boletín Oficial" del partido fascista publica un reglamento relativo a la creación y funcionamiento de los fascios femeninos...

En estos fascios femeninos serán admitidas todas las mujeres que hayan cumplido veintidós años de edad y demuestren tener perfectas dotes morales y fascistas.

Los fascios femeninos serán creados en todos los sitios donde haya fascios masculinos y dependerán de éstos en analoga disciplina.

El uniforme

ROMA, 26.—Se ha decidido que todos los inscritos en el partido fascista, aunque no formen parte de ninguno de los organismos especiales, vistán el uniforme del partido...

Violencias de los huelguistas de Pasajes

SAN SEBASTIAN, 26.—Los huelguistas de Pasajes fueron a Guetaria para impedir la descarga de dos vapores pesqueros...

Entre los comensales que brindaron a los postres del banquete celebrado por los congresistas socialistas, León Blum y otros saludaron al legado español...

Exitos del empréstito

ROMA, 26.—La suscripción al nuevo empréstito interior italiano de 4.000 millones de liras ha sido cubierto con exceso.

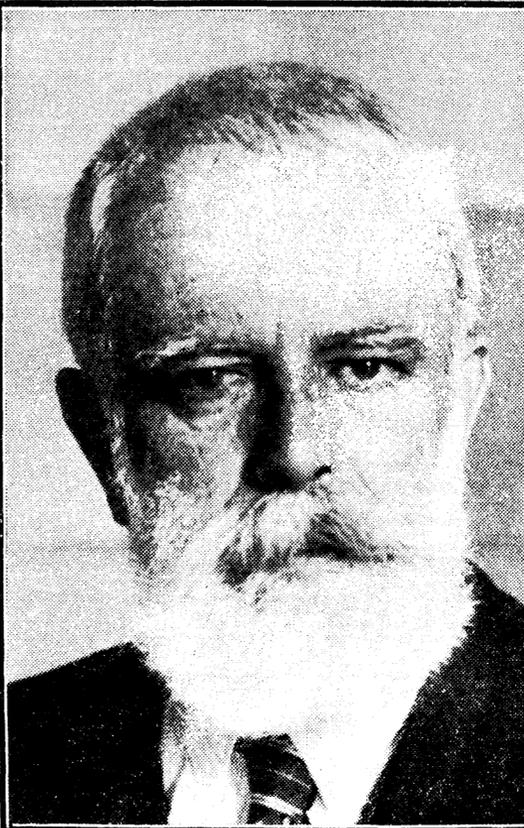
El fascismo y la Iglesia

ROMA, 26.—El "Lavoro fascista" señala diversos hechos que se han producido en varias regiones de Italia...

Conflicto en el ramo de transportes

BARCELONA, 26.—Esta noche se han celebrado asambleas de los tranviarios y del Sindicato Unico de transportes...

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Excmo. Sr. D. Miguel Cabanellas Ferrer, capitán general de Andalucía, que se ha distinguido por su enérgica actuación para mantener el prestigio de la autoridad

El general Cabanellas nació en enero de 1872. Recién salido de la Academia, tomó parte como alférez en la guerra de Cuba...

Informe del Cardenal Segura al Papa

Se dice que Mons. Pacelli está enfermo

La Agencia Fabra nos envía los siguientes despachos:

ROMA, 26.—En los círculos políticos no vaticanistas se insiste en que el Cardenal Pacelli, secretario de Estado del Vaticano...

El Santo Sudario

TURIN, 26.—Ayer se ha celebrado, en presencia del príncipe de Piemonte, el cráter...

El autonomismo alasciano

ROMA, 26.—El abate Haegy, autonomista alasciano, que con el Arzobispo de Estrasburgo...

Miliciano asesinado

POLA, 26.—En las inmediaciones de San Vicente un miliciano fascista ha sido muerto ayer a tiros de fusil por un desconocido...

Comunistas condenados

ROMA, 26.—El tribunal especial ha absuelto...

El S. Unico de Barcelona, contra Companys

Ha acordado romper sus relaciones con el gobernador, que fué su abogado. Se teme una huelga general, originada por el conflicto de transportes. Se ha declarado la huelga en las minas de Suria. Nuevas falsificaciones en la Delegación de Hacienda

PETICIONES DE LOS FERROVIARIOS DESPEDIDOS EN 1917

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 26.—"Solidaridad Obrera", el órgano del anarcosindicalismo, la más poderosa organización obrera que monopoliza por su influencia la vida social de Barcelona...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

Se refiere al conflicto de transportes y de los obreros del puerto. He aquí una grave cuestión social que se suscita al margen de los patronos por antagonismos entre las masas obreras...

OTRAS NOTAS POLITICAS

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros. Peticiones de los corredores de Comercio. Regresa el M. de Fomento

El homenaje a Blasco Ibañeta

El presidente recibió ayer mañana a la viuda de Blasco Ibañeta, acompañada de la ex alcaldesa de Menton, para saludar al señor Alcalá Zamora como primer presidente del Gobierno provisional de la República. También iba la condesa de la Alfranca, esposa de don Juan Ibañeta, que figura en el señor Roubert, concejal del Ayuntamiento de Barcelona y presidente de la comisión, el señor Cortina Giner, como secretario, y don Juan Ibañeta, asesor jurídico. A estos acompañaba el gobernador de Barcelona, don Manuel Gasset. La entrevista con el presidente duró largo rato.

Entre las cosas que los comisionados pidieron al presidente figuró la creación de un monumento a Blasco Ibañeta en una plaza céntrica de Madrid, que se hiciera oficial el acto del traslado de sus restos, encomendándolo a la Marina de guerra, y a su llegada a España se le tributen honores de embajador; asistencia del Gobierno a la inhumación y sus restos en Valdecañas; que el Gobierno haga una representación al acto que se celebrará en el Ateneo el próximo día 31, en el que hablarán los señores Unamuno y Valle Inclán, como asimismo a la semana del Blasco Ibañeta en Barcelona, que piensan celebrar entre otras personalidades extranjeras, los señores Herriot y Nitti; que en las escuelas públicas se explique la significación literaria y el valor democrático de Blasco Ibañeta durante el momento de su vida, y que el Gobierno acceda a inscribir el nombre del novelista en el panteón de hombres ilustres.

El presidente les contestó ofreciendo su colaboración incondicional, así como la del Gobierno, y les manifestó que el ministro de la Guerra se encargará del acto del Ateneo, prometiendo a los comisionados que a la llegada a Valencia de los restos del señor Blasco Ibañeta, que será en septiembre, asistirán a un mitin que se celebre en el Ateneo, y a un mitin que se celebre en Valencia.

A continuación, el señor Alcalá Zamora recibió a una comisión de comunistas para expresarle que ellos no están de acuerdo, ni se lo permite su ideología, con los elementos maoístas. Al mismo tiempo le expresaron su adhesión a la República y le pidieron autorización para propagar sus ideales.

Para el Consejo de hoy

El presidente estuvo toda la tarde en su despacho. Al abandonar a primera hora de la noche manifestó que había firmado varios decretos de los que algunos fueron aprobados, entre ellos el de auxilios a ferroviarios de Correo y otro sobre Jubilaciones.

Agregó que había recibido al señor Costa Lobo, director del Observatorio de Colombia.

Terminó diciendo el señor Alcalá Zamora que había examinado algunos de los proyectos que se estudiarán en el Consejo de hoy, especialmente del departamento de Trabajo.

En Trabajo

El ministro del Trabajo al recibir a los periodistas les manifestó que, según le comunicaba el gobernador de Alicante, en Elda reina completa tranquilidad y la vida económica normal. El día 26 de ordinario. Ha recibido a una comisión de la Federación oficial de Marineros mercantes que le ha hecho entrega de las conclusiones aprobadas en el Congreso celebrado hace pocos días. Entre dichas conclusiones figura la aplicación de un día de descanso de la jornada de ocho horas haciéndola extensiva a todas las navegaciones. Este asunto—dijo el ministro—como es natural lo he acogido con gran simpatía. También solicitan que no haya represalias contra los que piden la Agencia de un mes a que tienen derecho, pues se lamentan de que algunos patronos las cometan. Lo referente a los póstos marítimos también se estudiará, pues últimamente intervinieron en lo referente a las cuestiones sociales y la Federación de los que vuelven al cometido para los que fueron creados, de obra mutualista. Sobre esto dijo el señor Largo Caballero que en la revisión que se hace de la obra de la dictadura será

después el abogado estuvo en el palacio de la Generalidad, donde habló con los periodistas, a los que dijo que estaba muy satisfecho de haber defendido al señor Maciá porque consideraba que era una causa justa. Dijo que a éste se le podía comparar con M. Briand.

Detenido por dar voces

BARCELONA, 26.—A las seis y media de la tarde los Mozos de Escuadra que estaban junto a la puerta de la Generalidad, detuvieron a un sujeto que dijo llamarse Félix Fernández Alonso, de cuarenta y ocho años de edad, natural de Avila y capitán de la Guardia. Dicho individuo estaba dando grandes voces diciendo que desde el momento de este régimen republicano no se ha conocido tanta miseria como ahora. Requerido por los Mozos de Escuadra y llevado a la Comisaría dijo que hace cinco días había llegado de Francia, donde ha trabajado a las órdenes del Gobierno y que quería saludar al abogado francés M. Tostes y al señor Maciá, a los que conoce de antiguo.

Comidas a los parados

BARCELONA, 26.—Se ha mandado instalar esta tarde ante la puerta del Hospital de la Santa Cruz, entre las calles del Hospital y Carmen, dos comedores de campaña para que desde mañana se empleen a repartir comidas entre los obreros sin trabajo.

La identificación de Pallás

BARCELONA, 26.—Rosa Abellanet, viuda de Paulino Pallás, hijo del anarquista que arrojó una bomba al general Martínez Campos, ha declarado que su marido Pallás murió el día 31 de agosto de 1926 y que tiene todos los documentos acreditativos de su matrimonio y de la defunción de su marido. Que ella es la hermana de su esposo, de nombre y Leonor, que viven en Barcelona, no tuvieron nunca conocimiento de la existencia de Paulino Pallás, detenido en Zaragoza y que dice ser también hijo del que arrojó la bomba a Martínez Campos.

Expulsión de un indeseable

BARCELONA, 26.—Presidenta de Terrones ha sido traído a Barcelona e internado en Francia, el súbdito italiano Prazzolo Dandolo. Dicho individuo hizo la revolución rusa siendo comisario del pueblo y luego del Soviet. Estuvo luego preso en Moscú y ha sido expulsado de Italia, Francia, Luxemburgo, Austria, Bélgica, Suiza y España. Al venir la República española intentó introducirse en territorio nacional para hacer una labor subversiva, pero descubiertos sus manejos ha sido puesto en la frontera.

sean atendidas sus aspiraciones, expuestas en razonada instancia elevada a dicho Ministerio, siendo las principales: Creación del escalafón, figurando en primer término, los corredores en ejercicio con anterioridad a la publicación del Reglamento vigente, según su antigüedad, y a continuación los aprobados, por convocatorios, y dentro de cada una de ellas por riguroso orden de puntuación; revisión y anulación, si procede, de los nombramientos hechos con posterioridad al citado Reglamento y en pugna con él; provisión de las vacantes que se produzcan dentro de cada plaza mercantil en dos turnos, uno de antigüedad en el escalafón y otro de méritos reconocidos con arreglo a una escala fijada de antemano; establecimiento de una congrua o fijación de utilidades mínimas obtenibles, y transferencia de la cuota de entrada y fianza al ser trasladado el corredor de una plaza a otra.

Los Comités Paritarios

U. G. de Patronos
La Unión general de Patronos comunica que con el fin de que no sufran desventajas los elementos patronales a consecuencia de unas manifestaciones del ministro de Trabajo que han aparecido en la prensa respecto a la integración de los Comités paritarios de los vocales patronos, la Unión General de Patronos, Comerciantes e Industriales, convocará una Asamblea Nacional para que ésta dicte la conducta a seguir.

La separación de las Marinas de Guerra y Mercante

El presidente de la Asociación de Capitales y Oficiales de la Marina Mercante de Bilbao don Ramón de la Mar, ha dirigido hace unos días un escrito al Gobierno solicitando la separación absoluta y radical de las Marinas Mercante y de Guerra. En el escrito hace constar que los marinos civiles no sienten la menor simpatía por la Marina de Guerra, y que también la abalanzamiento de la inmensa mayoría de los oficiales de la Armada y su indiscutible competencia jurídica. Pero niega rotundamente el que pueda atribuirseles competencia alguna en asuntos mercantiles que son los encomendados a la Marina civil, pues por razón de su profesión, no tienen ni pueden tener el menor contacto racional con el comercio marítimo. Hace constar

La huelga de los pesqueros

Ayer, celebraron una detenida conferencia los ministros de la Gobernación y Trabajo. Interrogado por los periodistas, Largo Caballero dijo que el objeto de la votación no es pedir que se hagan pesqueros en el Norte, que no sea tan agravado—serán dijo—pero que se sigan sus soluciones.

El Tratado con Portugal

El ministro de Economía manifestó que había recibido la visita del embajador de Portugal para consultarle si el Gobierno está dispuesto a reanudar las negociaciones con aquella nación con objeto de ir a un Tratado comercial entre ambas naciones. Yo le contesté que estábamos dispuestos a ello, desde luego. Posteriormente—añadió—recibí una carta del embajador dándole cuenta de que a primeros de junio vendrá el director de Comercio de Portugal, quien inmediatamente se pondrá al habla con el ministro, para ir a la realización del Tratado. De hecho—siguió el señor Nicot—no hay Tratado comercial con Portugal desde el año 1861, cuando se vio en un régimen de "modus vivendi" a base de notas diplomáticas. Hubo una modificación arancelaria el año 1921; pero, desde entonces acá, no hallamos sino un estado de comercio con aquella República.

Las elecciones en Barcelona

El ministro de Economía habló del asunto de las elecciones celebradas el domingo en Barcelona, que han sido de segundo grado, pues se han hecho a base de los concejales reunidos en cada cabeza de partido para elegir un diputado en cada uno de ellos, excepto en Barcelona, donde se eligen once. Las elecciones se han verificado sin más incidentes que los registrados en Villanueva y Gandesa, como, por ejemplo, la rotura de una urna en una de las poblaciones, por lo que en ambas se repitió la elección. En tres cabezas de partido hay que completarias, por no haberse constituido aún los ayuntamientos. Después, el señor Nicot, entregó a los periodistas una nota con el resultado de las elecciones. Dice así: "Resultado de las elecciones para diputados de la Generalidad, que han de elaborarse el Estatuto de Cataluña. Resultados definitivos: Izquierda republicana de Cataluña, 21; Acción Catalana republicana, 10; Unión Socialista de Cataluña, 1; Partido republicano radical, 1; Independientes, 6. Resultados provisionales: Unión socialista de Cataluña, 2; Independientes, 1; Acción Catalana, 2. Se repiten las elecciones en dos distritos. Los ayuntamientos que tienen que constituirse el día 31 que no han votado, podrán alterar estos datos en lo que se refiere a los resultados provisionales." "Luz" dijo el ministro que se repetirán las elecciones en Arenys de Mar, Mollet y Sitges de Barcelona. Y terminó diciendo que el ministro se habían recibido numerosos telegramas de adhesión de Cámaras de Comercio e Industria, después de los sucesos ocurridos hace 15 días.

Cuerpo de auxiliares ferroviarios de Correos

El ministro manifestó que para la dirección general de Aeronáutica civil se había nombrado a don Arturo Alvarez Buñya, que ya se ha posesionado de su cargo, y con el que iba a celebrar una conferencia, en la que le daré cuenta del personal, material, etc. que pasa al ministerio, así como de los proyectos que tenga el señor Alvarez Buñya. Agregó el señor Martínez Barrios que está firmado y probablemente saldrá hoy en la "Gaceta" el decreto resolviendo la situación de los auxiliares ferroviarios. Por este decreto se crea el Cuerpo de auxiliares ferroviarios de Correos, con los opositores que obtuvieron plaza el día 6 de febrero de 1926, y se dispone también que las que ingresaron el 8 de agosto de 1922 constituyan una escallilla aparte, a extinguir, que dependerá del subcuerpo de auxiliares ferroviarios de Correos, conservando en el subcuerpo sus mismos derechos que gozan en la actualidad. Igual en un todo a las otras—insistió el señor Martínez Barrios—respecto a haberes, jubilaciones, ascensos, inamovilidad, escalafón, todo, en fin, igual, con la única diferencia de constituir escallilla aparte.

Los beneficios del retiro a las clases de tropa

El ministro de la Guerra manifestó que tiene en estudio la creación de clases de tropa de los beneficios del retiro, concedidos a los jefes y oficiales. Con la nueva estructura del Ejército hay un exceso de clases de tropa de segunda categoría, y un exceso de clases de tropa de primera categoría, que interesa de mejorar su situación económica, aunque este es, por su índole, un asunto que habrá de llevar a las Cortes.

Los corredores de Comercio

Una comisión de Corredores de Comercio colegiados y de aspirantes aprobados en las últimas oposiciones, visitó ayer a los señores ministro y subsecretario de Hacienda, en réplica de que

también que la separación absoluta de las dos Marinas es un hecho indiscutible en todos los países.

Reunión de reformistas asturianos

En la Secretaría que el Partido Reformista tiene en la calle del Prado, reunióse en cambio de impresiones todos los elementos de Oviedo que asistieron al banquete del domingo. El acto, sin trascendencia política alguna, ha tenido el único objeto de aprovechar la coincidencia de destacados elementos reformistas de la provincia.

Nuestro partido, nos ha dicho el jefe de la Secretaría política, no es una federación de organismos regionales, sino que tiene estructura unitaria y su cabeza radicará en Madrid, de donde han de partir las orientaciones y normas. Ha sido el de hoy un mero cambio de impresiones ante la campaña que se avizora. A ella irá nuestro partido con su programa íntegro, aunque puede haberse aliado con el partido que se avizora, en alianzas electorales que las circunstancias aconsejen.

La derecha liberal republicana

La Derecha liberal Republicana, representada en el Gobierno provisional por don Nicot Alcalá Zamora y don Miguel Maura, a requerimientos de este último, acordó nombrar un Comité Nacional que también la abalanzamiento de la inmensa mayoría de los oficiales de la Armada y su indiscutible competencia jurídica. Pero niega rotundamente el que pueda atribuirseles competencia alguna en asuntos mercantiles que son los encomendados a la Marina civil, pues por razón de su profesión, no tienen ni pueden tener el menor contacto racional con el comercio marítimo. Hace constar

Manifestaciones del director de Seguridad

A las dos de la madrugada el director general de Seguridad recibió a los periodistas y les hizo manifestaciones respecto a la declaración prestada por Feced. Dijo que la diligencia había durado cinco días y que como se tenía que determinar a las personas que integraban los calabozos de la Dirección para continuar hoy las diligencias, teniendo a la vista los documentos que contiene la mala conducta de Sevilla y que arrojó a Madrid, pero que todavía no se habían examinado.

Una querrela de los comunistas

La Asociación de Maestros "La Enseñanza Católica" ha señalado definitivamente su apogeo hasta anual para el día 31 del presente mes. La misa solemne de comunión será a las ocho y media de la mañana en la capilla de San Juan de Letrán (vía del Obispo), con la Casa Social Católica, Costanilla de San Andrés, plaza del Marqués de Comillas, 7. Por la tarde, en el salón de actos de la Casa Social celebrará su Junta general reglamentaria y velada.

Travesía del Atlántico en velero

TENERIFE, 26.—Después de permanecer aquí varios días, ha zarpado para Río de Janeiro el pequeño velero "Evalu", que se propone dar la vuelta al mundo el profesor don Enrique Blanco y su hijo.

La romería del Rozío

HUELVA, 26.—Acaba de regresar del santuario de Almonte la romería del Rozío, con indescribible entusiasmo. De Huelva acudieron a esperar a los romeriles coches "autos", carrozas, adornadas. El inmenso público dió muchos vivas a la Virgen.

El paro en Valencia

VALENCIA, 26.—Continúa el problema de los obreros sin trabajo. El alcalde no está conforme con que haya de ser únicamente el Ayuntamiento quien cubra a los obreros parados, pues por sus propios medios no puede resolver las demandas de trabajo. Para ello, una solución se han reunido las autoridades con objeto de ver las obras que pueden seguirse realizadas.

Segunda de feria en Córdoba

CORDOBA, 26.—Se ha celebrado la segunda corrida de Muras. Cañero puso varios rejones, banderillo a caballo y mató dos toros. Con el estoque estuvo valiente. Zurito estuvo desenfrenado. Bienética, superior con el capote y banderillo, mató con la mulita estuvieron bien. Ortega aceptable.

Periodista en libertad

MALAGA, 26.—Ha sido puesto en libertad el periodista Mariano del Real, revocando el capitán general el auto de procesamiento que dispuso el día 13 la autoridad militar de Málaga por la publicación en la Prensa de Madrid de una noticia relacionada con los pasados sucesos que juzga oportuno.

Regresa el ministro de Fomento

ZARAGOZA, 26.—El ministro de Fomento ha regresado esta noche de su excursión a las obras de la Confederación y en el tren correo ha marchado a Madrid, acompañado por el gobernador civil, señor Lorente, en la estación fué despedido por las autoridades.

Sánchez Guerra en Cartagena

CARTAGENA, 26.—Procedente de Cieza llegó en automóvil el ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra para pasar el día con sus hijos los señores de Estrella. Esta noche en el correo regresa a Madrid.

Lerroux en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 26.—En el sudexpreso llegó el señor Lerroux, acompañado del embajador en Lisboa, señor Rocha. En la estación fué recibido por las autoridades y bastante público, que le saludó con el entusiasmo que merece a los periodistas. Se mostró satisfecho de la acogida que se ha dispensado a España en la Sociedad de Naciones. Declaró que nada tenía que agregar a las manifestaciones que hizo en París. Interrogado de si tenía candidato para la Embajada en el Vaticano, dijo que nada había pensado. Hablará con el Gobierno y con el papa.

Como poner fin al tormentoso vivir de los uricémicos?

"Formulo con frecuencia el Uromil, satisfecho de sus excelentes resultados. Su poder eliminador comprobado en numerosos casos, me ha convencido de su superioridad sobre los mayores disolventes recomendados hasta hoy en la terapéutica moderna." Dr. Emilio Barrera y Izaguirre Del Colegio de Médicos de Málaga.

La opinión médica que acabamos de transcribir, es una guía segura para cuantos sufren los tormentos a que condena la uricemia, o sea la intoxicación de la sangre por la presencia excesiva en ella, del ácido úrico, cuyas derivaciones fatales son el artrismo, el reumatismo, cólicos nefríticos, mal de piedra, la arterio-esclerosis, apoplejía y en consecuencia la vejez prematura. Está probado que infinidad de enfermos, desengañados, que no habían encontrado al mejor alivio en los antídotos más renombrados, lograron la curación de sus males con un breve tratamiento con Uromil. Obtenida la curación, si se quiere evitar la repetición de nuevos ataques, es preciso, como medio preventivo, tomar el Uromil en diferentes períodos del año, para purificar la sangre y lavar los riñones, arrastrando de este modo hacia la orina el venenoso ácido, que es la causa de tan graves dolencias.

El ministro de Economía manifestó que había recibido la visita del embajador de Portugal para consultarle si el Gobierno está dispuesto a reanudar las negociaciones con aquella nación con objeto de ir a un Tratado comercial entre ambas naciones. Yo le contesté que estábamos dispuestos a ello, desde luego. Posteriormente—añadió—recibí una carta del embajador dándole cuenta de que a primeros de junio vendrá el director de Comercio de Portugal, quien inmediatamente se pondrá al habla con el ministro, para ir a la realización del Tratado. De hecho—siguió el señor Nicot—no hay Tratado comercial con Portugal desde el año 1861, cuando se vio en un régimen de "modus vivendi" a base de notas diplomáticas. Hubo una modificación arancelaria el año 1921; pero, desde entonces acá, no hallamos sino un estado de comercio con aquella República.

EL IDEAL "WHITE"

rejuvenece el cutis, porque actúa insensiblemente como esmeril Depósito: Perfumería Inglesa. Carrera de San Jerónimo, 3.

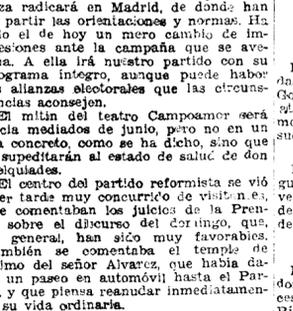
RIALTO

Hoy miércoles

ESTRENO DE LA SOMBRA DE LA LEY

por el magistral actor WILLIAM POWELL

ES UN FILM "PARAMOUNT"



INDUSTRIAS "VIR"

Carrera de San Jerónimo, 40 MADRID

REGRESA EL MINISTRO DE FOMENTO

ZARAGOZA, 26.—El ministro de Fomento ha regresado esta noche de su excursión a las obras de la Confederación y en el tren correo ha marchado a Madrid, acompañado por el gobernador civil, señor Lorente, en la estación fué despedido por las autoridades.

PERIODISTA EN LIBERTAD

MALAGA, 26.—Ha sido puesto en libertad el periodista Mariano del Real, revocando el capitán general el auto de procesamiento que dispuso el día 13 la autoridad militar de Málaga por la publicación en la Prensa de Madrid de una noticia relacionada con los pasados sucesos que juzga oportuno.

COMIDAS A LOS PARADOS

BARCELONA, 26.—Se ha mandado instalar esta tarde ante la puerta del Hospital de la Santa Cruz, entre las calles del Hospital y Carmen, dos comedores de campaña para que desde mañana se empleen a repartir comidas entre los obreros sin trabajo.

LA IDENTIFICACION DE PALLAS

BARCELONA, 26.—Rosa Abellanet, viuda de Paulino Pallás, hijo del anarquista que arrojó una bomba al general Martínez Campos, ha declarado que su marido Pallás murió el día 31 de agosto de 1926 y que tiene todos los documentos acreditativos de su matrimonio y de la defunción de su marido. Que ella es la hermana de su esposo, de nombre y Leonor, que viven en Barcelona, no tuvieron nunca conocimiento de la existencia de Paulino Pallás, detenido en Zaragoza y que dice ser también hijo del que arrojó la bomba a Martínez Campos.

EXPULSION DE UN INDESEABLE

BARCELONA, 26.—Presidenta de Terrones ha sido traído a Barcelona e internado en Francia, el súbdito italiano Prazzolo Dandolo. Dicho individuo hizo la revolución rusa siendo comisario del pueblo y luego del Soviet. Estuvo luego preso en Moscú y ha sido expulsado de Italia, Francia, Luxemburgo, Austria, Bélgica, Suiza y España. Al venir la República española intentó introducirse en territorio nacional para hacer una labor subversiva, pero descubiertos sus manejos ha sido puesto en la frontera.

LA HUELGA DE LOS PESQUEROS

Ayer, celebraron una detenida conferencia los ministros de la Gobernación y Trabajo. Interrogado por los periodistas, Largo Caballero dijo que el objeto de la votación no es pedir que se hagan pesqueros en el Norte, que no sea tan agravado—serán dijo—pero que se sigan sus soluciones.

EL TRATADO CON PORTUGAL

El ministro de Economía manifestó que había recibido la visita del embajador de Portugal para consultarle si el Gobierno está dispuesto a reanudar las negociaciones con aquella nación con objeto de ir a un Tratado comercial entre ambas naciones. Yo le contesté que estábamos dispuestos a ello, desde luego. Posteriormente—añadió—recibí una carta del embajador dándole cuenta de que a primeros de junio vendrá el director de Comercio de Portugal, quien inmediatamente se pondrá al habla con el ministro, para ir a la realización del Tratado. De hecho—siguió el señor Nicot—no hay Tratado comercial con Portugal desde el año 1861, cuando se vio en un régimen de "modus vivendi" a base de notas diplomáticas. Hubo una modificación arancelaria el año 1921; pero, desde entonces acá, no hallamos sino un estado de comercio con aquella República.

COMISAROS

CEUTA, 26.—Producen general satisfacción los acentuados rumores sobre nombramiento de Alto Comisario civil a favor de don Luciano López Ferrer, actual cónsul de España en Gibraltar, por sus importantes servicios diplomáticos prestados en Marruecos, que le permitirán, para desempeñar tan importante cargo.

TRAVESIA DEL ATLANTICO EN VELERO

TENERIFE, 26.—Después de permanecer aquí varios días, ha zarpado para Río de Janeiro el pequeño velero "Evalu", que se propone dar la vuelta al mundo el profesor don Enrique Blanco y su hijo.

LA ROMERIA DEL ROZIO

HUELVA, 26.—Acaba de regresar del santuario de Almonte la romería del Rozío, con indescribible entusiasmo. De Huelva acudieron a esperar a los romeriles coches "autos", carrozas, adornadas. El inmenso público dió muchos vivas a la Virgen.

EL PARO EN VALENCIA

VALENCIA, 26.—Continúa el problema de los obreros sin trabajo. El alcalde no está conforme con que haya de ser únicamente el Ayuntamiento quien cubra a los obreros parados, pues por sus propios medios no puede resolver las demandas de trabajo. Para ello, una solución se han reunido las autoridades con objeto de ver las obras que pueden seguirse realizadas.

SEGUNDA DE FERIA EN CORDOBA

CORDOBA, 26.—Se ha celebrado la segunda corrida de Muras. Cañero puso varios rejones, banderillo a caballo y mató dos toros. Con el estoque estuvo valiente. Zurito estuvo desenfrenado. Bienética, superior con el capote y banderillo, mató con la mulita estuvieron bien. Ortega aceptable.

PERIODISTA EN LIBERTAD

MALAGA, 26.—Ha sido puesto en libertad el periodista Mariano del Real, revocando el capitán general el auto de procesamiento que dispuso el día 13 la autoridad militar de Málaga por la publicación en la Prensa de Madrid de una noticia relacionada con los pasados sucesos que juzga oportuno.

COMIDAS A LOS PARADOS

BARCELONA, 26.—Se ha mandado instalar esta tarde ante la puerta del Hospital de la Santa Cruz, entre las calles del Hospital y Carmen, dos comedores de campaña para que desde mañana se empleen a repartir comidas entre los obreros sin trabajo.

LA IDENTIFICACION DE PALLAS

BARCELONA, 26.—Rosa Abellanet, viuda de Paulino Pallás, hijo del anarquista que arrojó una bomba al general Martínez Campos, ha declarado que su marido Pallás murió el día 31 de agosto de 1926 y que tiene todos los documentos acreditativos de su matrimonio y de la defunción de su marido. Que ella es la hermana de su esposo, de nombre y Leonor, que viven en Barcelona, no tuvieron nunca conocimiento de la existencia de Paulino Pallás, detenido en Zaragoza y que dice ser también hijo del que arrojó la bomba a Martínez Campos.

EXPULSION DE UN INDESEABLE

BARCELONA, 26.—Presidenta de Terrones ha sido traído a Barcelona e internado en Francia, el súbdito italiano Prazzolo Dandolo. Dicho individuo hizo la revolución rusa siendo comisario del pueblo y luego del Soviet. Estuvo luego preso en Moscú y ha sido expulsado de Italia, Francia, Luxemburgo, Austria, Bélgica, Suiza y España. Al venir la República española intentó introducirse en territorio nacional para hacer una labor subversiva, pero descubiertos sus manejos ha sido puesto en la frontera.

LA HUELGA DE LOS PESQUEROS

Ayer, celebraron una detenida conferencia los ministros de la Gobernación y Trabajo. Interrogado por los periodistas, Largo Caballero dijo que el objeto de la votación no es pedir que se hagan pesqueros en el Norte, que no sea tan agravado—serán dijo—pero que se sigan sus soluciones.

EL TRATADO CON PORTUGAL

El ministro de Economía manifestó que había recibido la visita del embajador de Portugal para consultarle si el Gobierno está dispuesto a reanudar las negociaciones con aquella nación con objeto de ir a un Tratado comercial entre ambas naciones. Yo le contesté que estábamos dispuestos a ello, desde luego. Posteriormente—añadió—recibí una carta del embajador dándole cuenta de que a primeros de junio vendrá el director de Comercio de Portugal, quien inmediatamente se pondrá al habla con el ministro, para ir a la realización del Tratado. De hecho—siguió el señor Nicot—no hay Tratado comercial con Portugal desde el año 1861, cuando se vio en un régimen de "modus vivendi" a base de notas diplomáticas. Hubo una modificación arancelaria el año 1921; pero, desde entonces acá, no hallamos sino un estado de comercio con aquella República.

COMISAROS

CEUTA, 26.—Producen general satisfacción los acentuados rumores sobre nombramiento de Alto Comisario civil a favor de don Luciano López Ferrer, actual cónsul de España en Gibraltar, por sus importantes servicios diplomáticos prestados en Marruecos, que le permitirán, para desempeñar tan importante cargo.

TRAVESIA DEL ATLANTICO EN VELERO

TENERIFE, 26.—Después de permanecer aquí varios días, ha zarpado para Río de Janeiro el pequeño velero "Evalu", que se propone dar la vuelta al mundo el profesor don Enrique Blanco y su hijo.

Escuelas y maestros

Se anuncia a concurso entre maestros y maestras de Primera enseñanza que figuren en el primer escalafón del Magisterio y en la forma determinada en el real decreto de 1925, las vacantes siguientes del Valle de Arán. Para maestros: Bagueguer, Bausen, Les Arros y Vila-Viá y Bosot. Y para maestras: Escullau, Vilamos, Viella (parvulos y unitario) Salardu y Tredos.

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO EN UN VELERO

TENERIFE, 26.—Después de permanecer aquí varios días, ha zarpado para Río de Janeiro el pequeño velero "Evalu", que se propone dar la vuelta al mundo el profesor don Enrique Blanco y su hijo.

LA ROMERIA DEL ROZIO

HUELVA, 26.—Acaba de regresar del santuario de Almonte la romería del Rozío, con indescribible entusiasmo. De Huelva acudieron a esperar a los romeriles coches "autos", carrozas, adornadas. El inmenso público dió muchos vivas a la Virgen.

EL PARO EN VALENCIA

VALENCIA, 26.—Continúa el problema de los obreros sin trabajo. El alcalde no está conforme con que haya de ser únicamente el Ayuntamiento quien cubra a los obreros parados, pues por sus propios medios no puede resolver las demandas de trabajo. Para ello, una solución se han reunido las autoridades con objeto de ver las obras que pueden seguirse realizadas.

SEGUNDA DE FERIA EN CORDOBA

CORDOBA, 26.—Se ha celebrado la segunda corrida de Muras. Cañero puso varios rejones, banderillo a caballo y mató dos toros. Con el estoque estuvo valiente. Zurito estuvo desenfrenado. Bienética, superior con el capote y banderillo, mató con la mulita estuvieron bien. Ortega aceptable.

PERIODISTA EN LIBERTAD

MALAGA, 26.—Ha sido puesto en libertad el periodista Mariano del Real, revocando el capitán general el auto de procesamiento que dispuso el día 13 la autoridad militar de Málaga por la publicación en la Prensa de Madrid de una noticia relacionada con los pasados sucesos que juzga oportuno.

COMIDAS A LOS PARADOS

BARCELONA, 26.—Se ha mandado instalar esta tarde ante la puerta del Hospital de la Santa Cruz, entre las calles del Hospital y Carmen, dos comedores de campaña para que desde mañana se empleen a repartir comidas entre los obreros sin trabajo.

LA IDENTIFICACION DE PALLAS

BARCELONA, 26.—Rosa Abellanet, viuda de Paulino Pallás, hijo del anarquista que arrojó una bomba al general Martínez Campos, ha declarado que su marido Pallás murió el día 31 de agosto de 1926 y que tiene todos los documentos acreditativos de su matrimonio y de la defunción de su marido. Que ella es la hermana de su esposo, de nombre y Leonor, que viven en Barcelona, no tuvieron nunca conocimiento de la existencia de Paulino Pallás, detenido en Zaragoza y que dice ser también hijo del que arrojó la bomba a Martínez Campos.

La vida en Madrid

Recepción de G. Palencia en la A. de la Historia

La Academia de la Historia celebrará el próximo domingo a las cuatro y media de la tarde, sesión pública solemnísima para dar posesión de plaza de número académico electo don Fernando Angón de Palencia. Al discurso de este señor contestará, en nombre de la Academia, don Miguel Asín Palacios.

Curso de viticultura y enología

La Estación Agrícola Central ha organizado para los días del 12 al 20 de junio próximo un curso breve de viticultura y enología de carácter esencialmente práctico, encaminado a que las personas interesadas en la producción vitícola y comercio de vinos y productos derivados, puedan ampliar y actualizar los conocimientos modernamente indispensables para el racional ejercicio de dichas actividades.

Curso de Hematología

Durante el próximo mes de junio, y bajo la dirección del doctor Pittaluga, se dará en el Laboratorio de Investigaciones clínicas de la Facultad de Medicina un curso de ampliación de Hematología y de técnica hematológica. El número de alumnos será limitado.

Boletín meteorológico

Estado general.—En el Continente americano continúan diversos centros de presiones bajas, especialmente en la parte occidental. Continúa estacionada al Occidente de Inglaterra la borrasca del Atlántico, de la que no podemos precisar la situación exacta por haber recibido muy incompletos los datos. En el Atlántico, sobre el meridiano 45 y al Sur del paralelo de la misma gradación, continúan las presiones altas que forman un anticiclón intenso. En nuestra Península se inicia la tendencia tormentosa.

Pará hoy

Asociación Española de Urología (Espejuelo, 9).—Sesión científica.
Lar Gallego.—7. L. Señor Sosa: "De la revolución a la Restauración."
Academia Española de Dermatología. 7. Sesión científica en el dispensario.
Ateneo.—7. Don Andrés Ovejero: "La política y las bellas artes."
Declaración y Canto. 7. "En Nacionalidad."
Velada. Teatro de la Comedia. Se pondrá en escena la comedia de Linares Rivas y Méndez de la Torre "El alma de la aldea."
Exposición Concurso Nacional.—5. Inauguración en el Palacio de Exposiciones de la "Exposición Nacional de Medicina."
Instituto Medinavieja.—12. Doctor Carrasco Cardenas: "El factor renal de las glomerulosis."
Museo del Prado.—12. Don Andrés Ovejero: "La convergencia de la escuela florentina y modernidad en la escuela florentina."
Relación de Empleados de Teléfonos (Barcelo, 7).—7. Reunión de la Asociación general de Empleados Obreros de la Red Telefónica Interurbana.

Otras notas

Exposición de cuadros de Ricardo Baroja.—Continúa abierta esta Exposición en el Ateneo, todos los días, de seis y media a ocho y media de la tarde. La entrada es pública.
De la Casa de Socorro del distrito de La Latina nos llegan la publicación de estas líneas:
Se solicita al alguna familia pudiente tuviera en desuso coche para más importante que adoptó fué el de que, en el momento de la adquisición, el propietario oficial el alcalde, los tenientes de alcalde, el secretario y el interventor de fondos. Serán suministrados todos los restantes de carácter particular y serán llevados a otros serenos municipales, especialmente a los grupos escolares.
Se acordó, igualmente, en principio, retirar el servicio oficial de automóviles municipales a los jefes técnicos y administrativos. Sólo dispondrán de coche oficial el alcalde y los diez tenientes de alcalde, y los otros cinco automóviles a disposición de aquellos concejales que quieran efectuar visitas de inspección o que tengan encomendadas determinadas comisiones.
La rectificación del censo
Un periodista interrogó al señor Rivas acerca de las horas extraordinarias de los funcionarios del Estado que trabajaron en la rectificación del censo electoral. Exceden del millar dichos funcionarios y han efectuado trabajos extraordinarios en la mencionada rectificación durante varios días, uno de ellos, domingo. El señor Rivas replicó que no había sido el Ayuntamiento quien había solicitado la cooperación de aquellos funcionarios, sino la Junta del Censo, y que, por consiguiente, no era al Ayuntamiento a

Desaparecen 4.000 pesetas

Jacinta Martín Serrano, de cincuenta y siete años, sirvienta, con domicilio en Vallehermoso, 60, denunció que le habían desaparecido 4.000 pesetas que guardaba entre la lana de los colchones. Sospecha de la duña de la casa, pero aquella niega terminantemente la acusación.

Reunión del Secretariado de Madrid

En el domicilio social del Colegio Central de secretarios, interventores y depositarios de Administración Local se celebró sesión plenaria el Colegio de Secretarios de la provincia de Madrid. Concurrieron numerosos afiliados de los tres Cuerpos que componen el Colegio. Entre otras cosas, se acordó pedir que se forme con urgencia el escalafón definitivo en armonía con lo acordado por el Colegio Central; que los secretarios sean declarados funcionarios del Estado; que funcione el Colegio Central como lo viene haciendo; por entender que tiene una estructura definitiva, y aceptar las propuestas de Mutualidad del Colegio de Huérfanos redactadas por aquél. Por unanimidad se acordó conceder un amplio voto de gracias al Colegio Central por la excelente labor que viene realizando en defensa de la clase, y que el Colegio de Madrid lleve a los próximos plenos una propuesta en el mismo sentido.

La Casa de Socorro de La Latina

Hemos recibido la memoria de la gestión realizada por la Casa de Socorro del distrito de La Latina durante el año 1930, suscrita por el jefe administrativo de la misma, don Federico Rafael Soriano. Las hojas de asistencia médico-farmacéutica alcanzaron en dicho año la cifra total de 14.141, que se distribuyeron así: asistencia por enfermedades agudas, 4.481; partos 884; especialidades 1.754, y puericultura, 3.338. Las recetas expedidas fueron 12.284, por un importe total de 49.752,99 pesetas; el promedio medio de cada receta fué de 3,53. Además se distribuyeron aparatos ortopédicos por valor de 9.987,96 pesetas, y gasas y algodones por 5.633,25. El servicio de las heridas alcanzó la cifra de 5.795 y el número de accidentes, en los que tuvo intervención esta Casa de Socorro, fué de 258 en la Central y de 4.398 en la Su cursal.

Los teléfonos municipales

Ayer celebró sesión la Comisión Municipal de Hacienda. El acuerdo más importante que adoptó fué el de que, en lo sucesivo, solamente el interventor de fondos oficial el alcalde, los tenientes de alcalde, el secretario y el interventor de fondos. Serán suministrados todos los restantes de carácter particular y serán llevados a otros serenos municipales, especialmente a los grupos escolares.

La rectificación del censo

Un periodista interrogó al señor Rivas acerca de las horas extraordinarias de los funcionarios del Estado que trabajaron en la rectificación del censo electoral. Exceden del millar dichos funcionarios y han efectuado trabajos extraordinarios en la mencionada rectificación durante varios días, uno de ellos, domingo. El señor Rivas replicó que no había sido el Ayuntamiento quien había solicitado la cooperación de aquellos funcionarios, sino la Junta del Censo, y que, por consiguiente, no era al Ayuntamiento a

Desaparecen 4.000 pesetas

Jacinta Martín Serrano, de cincuenta y siete años, sirvienta, con domicilio en Vallehermoso, 60, denunció que le habían desaparecido 4.000 pesetas que guardaba entre la lana de los colchones. Sospecha de la duña de la casa, pero aquella niega terminantemente la acusación.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS
Tratamiento curativo científico, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta que los curados. Dr. Illanes, Hortaleza, 9 (antes 17).—De 11 a 1 y de 4 a 7.—Tel. 1587.

HÓPITAL VIGHY CELESTINS
GRANDE-GRIFFE
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados (tomadas a domicilio). Insuperables para la mesa.

NUÉVAS LINEAS DE TRANVIAS EN MADRID

Se espera que hoy apruebe el ministro de Fomento la construcción de cuatro. Van a inaugurarse otras cuatro el próximo jueves y en días sucesivos

SE REINTEGRA AL AYUNTAMIENTO LA MINORIA MAURISTA

El alcalde manifestó ayer los perjuicios que esperaba que hoy quedase resuelto el problema de la construcción de cuatro nuevas líneas de tranvías, así como el relativo a la autorización, por el Ministerio de Fomento, para la realización de una importante obra del subterráneo de la calle de la Princesa, a las 10 y 16 que por la tarde, a las 10 y 16, presidida una reunión del Ayuntamiento, se examinaron las obras que se reanudarán en el próximo mes de junio.

Se reintegra la minoría maurista

Hoy, a las diez de la mañana, quedando en libertad el concejal maurista señor Rato y Rodríguez San Pedro, que había sido detenido el pasado día 10 con ocasión de los sucesos ocurridos en la calle de Alcalá. Este motivo se reintegrará a los trabajos del Ayuntamiento los concejales que componen la minoría maurista, los cuales habían permanecido alejados desde aquella fecha.

Para los obreros parados

El alcalde manifestó ayer a los informadores municipales que había recibido los elementos donativos para remediar la situación de los obreros parados de 5.000 pesetas del Nuevo Banco; 500 de la Sociedad de Hueleros; y 250 de la Asociación Madrileña de fabricantes de chocolate.

Un nuevo grupo escolar

De acuerdo el Municipio y el ministro de Instrucción pública, muy en breve será instalado otro grupo escolar en el Paseo de los Fueros, en el mismo edificio en que funcionó el asilo llamado de Tovar. En dicho grupo se instalará una escuela graduada de niñas y otra de niños. El proyecto ha sido convalidado por el arquitecto municipal señor Giner de los Ríos.

La Casa de Socorro de La Latina

Hemos recibido la memoria de la gestión realizada por la Casa de Socorro del distrito de La Latina durante el año 1930, suscrita por el jefe administrativo de la misma, don Federico Rafael Soriano. Las hojas de asistencia médico-farmacéutica alcanzaron en dicho año la cifra total de 14.141, que se distribuyeron así: asistencia por enfermedades agudas, 4.481; partos 884; especialidades 1.754, y puericultura, 3.338. Las recetas expedidas fueron 12.284, por un importe total de 49.752,99 pesetas; el promedio medio de cada receta fué de 3,53. Además se distribuyeron aparatos ortopédicos por valor de 9.987,96 pesetas, y gasas y algodones por 5.633,25. El servicio de las heridas alcanzó la cifra de 5.795 y el número de accidentes, en los que tuvo intervención esta Casa de Socorro, fué de 258 en la Central y de 4.398 en la Su cursal.

Los teléfonos municipales

Ayer celebró sesión la Comisión Municipal de Hacienda. El acuerdo más importante que adoptó fué el de que, en lo sucesivo, solamente el interventor de fondos oficial el alcalde, los tenientes de alcalde, el secretario y el interventor de fondos. Serán suministrados todos los restantes de carácter particular y serán llevados a otros serenos municipales, especialmente a los grupos escolares.

La rectificación del censo

Un periodista interrogó al señor Rivas acerca de las horas extraordinarias de los funcionarios del Estado que trabajaron en la rectificación del censo electoral. Exceden del millar dichos funcionarios y han efectuado trabajos extraordinarios en la mencionada rectificación durante varios días, uno de ellos, domingo. El señor Rivas replicó que no había sido el Ayuntamiento quien había solicitado la cooperación de aquellos funcionarios, sino la Junta del Censo, y que, por consiguiente, no era al Ayuntamiento a

Desaparecen 4.000 pesetas

Jacinta Martín Serrano, de cincuenta y siete años, sirvienta, con domicilio en Vallehermoso, 60, denunció que le habían desaparecido 4.000 pesetas que guardaba entre la lana de los colchones. Sospecha de la duña de la casa, pero aquella niega terminantemente la acusación.

Reunión del Secretariado de Madrid

En el domicilio social del Colegio Central de secretarios, interventores y depositarios de Administración Local se celebró sesión plenaria el Colegio de Secretarios de la provincia de Madrid. Concurrieron numerosos afiliados de los tres Cuerpos que componen el Colegio. Entre otras cosas, se acordó pedir que se forme con urgencia el escalafón definitivo en armonía con lo acordado por el Colegio Central; que los secretarios sean declarados funcionarios del Estado; que funcione el Colegio Central como lo viene haciendo; por entender que tiene una estructura definitiva, y aceptar las propuestas de Mutualidad del Colegio de Huérfanos redactadas por aquél. Por unanimidad se acordó conceder un amplio voto de gracias al Colegio Central por la excelente labor que viene realizando en defensa de la clase, y que el Colegio de Madrid lleve a los próximos plenos una propuesta en el mismo sentido.

La Casa de Socorro de La Latina

Hemos recibido la memoria de la gestión realizada por la Casa de Socorro del distrito de La Latina durante el año 1930, suscrita por el jefe administrativo de la misma, don Federico Rafael Soriano. Las hojas de asistencia médico-farmacéutica alcanzaron en dicho año la cifra total de 14.141, que se distribuyeron así: asistencia por enfermedades agudas, 4.481; partos 884; especialidades 1.754, y puericultura, 3.338. Las recetas expedidas fueron 12.284, por un importe total de 49.752,99 pesetas; el promedio medio de cada receta fué de 3,53. Además se distribuyeron aparatos ortopédicos por valor de 9.987,96 pesetas, y gasas y algodones por 5.633,25. El servicio de las heridas alcanzó la cifra de 5.795 y el número de accidentes, en los que tuvo intervención esta Casa de Socorro, fué de 258 en la Central y de 4.398 en la Su cursal.

Los teléfonos municipales

Ayer celebró sesión la Comisión Municipal de Hacienda. El acuerdo más importante que adoptó fué el de que, en lo sucesivo, solamente el interventor de fondos oficial el alcalde, los tenientes de alcalde, el secretario y el interventor de fondos. Serán suministrados todos los restantes de carácter particular y serán llevados a otros serenos municipales, especialmente a los grupos escolares.

La rectificación del censo

Un periodista interrogó al señor Rivas acerca de las horas extraordinarias de los funcionarios del Estado que trabajaron en la rectificación del censo electoral. Exceden del millar dichos funcionarios y han efectuado trabajos extraordinarios en la mencionada rectificación durante varios días, uno de ellos, domingo. El señor Rivas replicó que no había sido el Ayuntamiento quien había solicitado la cooperación de aquellos funcionarios, sino la Junta del Censo, y que, por consiguiente, no era al Ayuntamiento a

Desaparecen 4.000 pesetas

Jacinta Martín Serrano, de cincuenta y siete años, sirvienta, con domicilio en Vallehermoso, 60, denunció que le habían desaparecido 4.000 pesetas que guardaba entre la lana de los colchones. Sospecha de la duña de la casa, pero aquella niega terminantemente la acusación.

Reunión del Secretariado de Madrid

En el domicilio social del Colegio Central de secretarios, interventores y depositarios de Administración Local se celebró sesión plenaria el Colegio de Secretarios de la provincia de Madrid. Concurrieron numerosos afiliados de los tres Cuerpos que componen el Colegio. Entre otras cosas, se acordó pedir que se forme con urgencia el escalafón definitivo en armonía con lo acordado por el Colegio Central; que los secretarios sean declarados funcionarios del Estado; que funcione el Colegio Central como lo viene haciendo; por entender que tiene una estructura definitiva, y aceptar las propuestas de Mutualidad del Colegio de Huérfanos redactadas por aquél. Por unanimidad se acordó conceder un amplio voto de gracias al Colegio Central por la excelente labor que viene realizando en defensa de la clase, y que el Colegio de Madrid lleve a los próximos plenos una propuesta en el mismo sentido.

La Casa de Socorro de La Latina

Hemos recibido la memoria de la gestión realizada por la Casa de Socorro del distrito de La Latina durante el año 1930, suscrita por el jefe administrativo de la misma, don Federico Rafael Soriano. Las hojas de asistencia médico-farmacéutica alcanzaron en dicho año la cifra total de 14.141, que se distribuyeron así: asistencia por enfermedades agudas, 4.481; partos 884; especialidades 1.754, y puericultura, 3.338. Las recetas expedidas fueron 12.284, por un importe total de 49.752,99 pesetas; el promedio medio de cada receta fué de 3,53. Además se distribuyeron aparatos ortopédicos por valor de 9.987,96 pesetas, y gasas y algodones por 5.633,25. El servicio de las heridas alcanzó la cifra de 5.795 y el número de accidentes, en los que tuvo intervención esta Casa de Socorro, fué de 258 en la Central y de 4.398 en la Su cursal.

Los teléfonos municipales

Ayer celebró sesión la Comisión Municipal de Hacienda. El acuerdo más importante que adoptó fué el de que, en lo sucesivo, solamente el interventor de fondos oficial el alcalde, los tenientes de alcalde, el secretario y el interventor de fondos. Serán suministrados todos los restantes de carácter particular y serán llevados a otros serenos municipales, especialmente a los grupos escolares.

Entra en la acera y atropella

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

Roban lámparas a plazos. Al doctor Segovia le sustraen el "auto"

Ayer tarde, en la calle de la Montera, el automóvil del servicio público número 20.342 conducido por Pedro J. Gómez González, de veintidós años, con domicilio en Blasco de Garay, 65, penetró en la acera y arrolló a Pedro Heras González, de veinticuatro años, que vive en Montserrat, 28, y a Julio García Alba, de cuarenta y tres, domicilio en Imperial, 5 y 7. El primero resultó con graves lesiones y leves el segundo.

EL TESORO ARTISTICO Y CULTURAL

TREINTA AÑOS DE INVESTIGACION HISTORICA

En el Instituto Católico de Artes y Oficios se sustraban todos los gastos de las industrias no han sido tan sensibles las pérdidas como en la Iglesia y Residencia de la calle de la Flor.

6.000 fotografías de códices

Se han quemado, por otra parte, unas 6.000 fotografías de códices recogidas en todos los archivos del mundo y pertenecientes de un modo singular a la Historia española así como también varios miles de dispositivos sobre cuestiones de Paleografía y Diplomática. La acción destructora de las llamas ha llegado a su punto más alto en España, como la "Monumenta Germaniae Historica", que vale unas 25.000 pesetas y de la que no existe ninguna edición completa en Madrid. Solamente se hallan algunos volúmenes en la Biblioteca Nacional de igual modo se ha perdido la "Corpus Inscriptum Latinarum" de Berlín, que valdría unas 15.000 pesetas y de la que tampoco existe edición completa en España. Por otra parte han perecido muchas disertaciones y libros raros en alemán, difíciles de adquirir, aún en la misma Alemania y relativos a la historia española. El padre Villada había logrado reunir una biblioteca casi completa sobre Priggenismo sobre Prudencia, sobre la Virgen gallega, sobre la Tierra Santa, sobre la peregrinación a Tierra Santa, sobre Ose y demás países españoles. Estas bibliotecas de autores españoles, que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices medievales los que se habían salvado gracias a que el segundo estaba en la imprenta y del tercero había dado el padre Villada una copia a un amigo suyo. La publicación de esta Historia iba a ser de diez tomos. Para ello había reunido una gran cantidad de materiales, como inscripciones, documentos, medallas y datos artísticos, todos abundantemente inéditos. Como nota curiosa de estos materiales, conviene citar dos tratados inéditos de San Isidoro sobre cuestiones teológicas y una interpretación también inédita del Cantar de los Cantares del siglo IV. Y entre otros documentos, todos a base de manuscritos y códices

El equipo español gana la C. de las Naciones

Se disputó en Lisboa. El próximo concurso internacional de Madrid. Principales condiciones de sus pruebas

LISBOA, 25.—Se ha disputado la Copa de las Naciones, una de las pruebas más interesantes del programa portugués de esta temporada. Ganó el equipo español. El equipo español saldrá mañana en el rápido para Madrid.

LISBOA, 26.—El encargado de Negocios de España ha dado un banquete en honor del equipo español que asiste al concurso hípico. Entre los comensales se hallaban el ministro de la Guerra, el ministro de Francia, los jefes de los equipos francés y portugués, el general Vieira Rocha y el agregado militar español.

En las carreras de ayer, recorrido de caza, se clasificó en primer lugar el portugués Oliveira Reis y en segundo lugar, el español don Manuel Silvio.

Concurso hípico en Madrid
La Sociedad Hípica Española ha tenido la amabilidad de remitirnos el programa del próximo concurso hípico internacional que organiza para los días 3 al 13 del próximo mes de junio.

La próxima temporada comprende ocho reuniones, cuyos detalles son los siguientes:

- Miércoles, 3 de Junio**
Copa duque de Gor y Copa del ministerio del Ejército de Chile.
- Viernes, 5**
Copa de la excelentísima Diputación provincial.
- Sábado, 6**
Sociedad. Parejas mixtas.
- Lunes, 8**
Copa de la Caballería española.
- Martes, 9**
Copa de Naciones. Amazonas.
- Miércoles, 10**
Copa Madrid (del excelentísimo Ayuntamiento).
- Viernes, 12**
Potencia. Nacional.
- Sábado, 13**
Copa de Oro de la Península. Despedida. Muchachos menores de diez y seis años.

Las condiciones principales para las distintas pruebas son las que siguen:

Copa del duque de Gor
Para caballos montados por jinetes españoles que no hayan ganado desde 1.º de enero de 1929 un premio de 500 pesetas o superior.

Mínimum, 8 obstáculos. Los caballos que no hayan tomado parte en ningún concurso saltarán todos los obstáculos a 1.10 metros. Los demás saltarán dos obstáculos a 1.20 metros. Premio: 2.500 pesetas.

Copa del ministerio del Ejército de Chile
Para jinetes militares españoles.

La Copa pasará a ser propiedad del regimiento al que pertenezca el oficial ganador, al ganarla dos años seguidos o tres alternados.

En esta prueba la clasificación se hace por el tiempo empleado en hacer el recorrido, traduciéndose en tiempo las faltas cometidas; por cada falta se aumentan ocho segundos al tiempo empleado. Las defensas, paradas, despiestes, etcétera, no cuentan más que por el aumento de tiempo consiguiente, pero a la tercera en el mismo obstáculo, o a la cuarta en diferentes, queda el caballo fuera de concurso. La caída del jinete contará cinco faltas.

Mínimum, 10 obstáculos. Altura máxima, 1,30 metros.

Premio: Una Copa donada por el ministerio del Ejército de Chile y 2.000 pesetas de la Sociedad.

Copa de la Diputación
Para esta prueba es obligatoria la transcripción para todo caballo que tome parte en cualquier otro del concurso.

Mínimum, 12 obstáculos. Altura máxima, 1,20 metros. Premio: 5.000 pesetas.

Sociedad
La clasificación se hará por el número de obstáculos saltados sin falta. Máximo de obstáculos, 30. Altura máxima, 1,30 metros.

En caso de empate se clasificará por el tiempo empleado en el recorrido. A la primera falta en un obstáculo o error de recorrido el jinete será retirado.

Premio: 4.000 pesetas

Farejas mixtas
Las condiciones para este concurso se determinarán oportunamente. Para tomar parte en él deberá tenerse la autorización del presidente de la sociedad organizadora.

Copa de la Caballería Española
Es una de las pruebas más duras, con 18 obstáculos; con una altura máxima de 1,40 metros. El trofeo pasará a ser propiedad del jinete que la gane dos años consecutivos. Premio: una copa y 8.000 pesetas.

Copa de las Naciones
Es una de las más interesantes del programa. Tiene un reglamento especial, estipulado como sigue:
Peso mínimo, 75 kilos. Velocidad, 400 metros al minuto.
Las velocidades superiores no se tendrán en cuenta.
Toda velocidad inferior tendrá una penalidad de 1/4 de falta por segundo que exceda del tiempo señalado.

Tomarán parte cuatro oficiales de cada equipo con cuatro caballos. Si por imposibilidad algún jinete no pudiera montar, podrá repetir otro oficial del mismo equipo con el caballo del jinete inutilizado.

Si en la prueba se inutiliza algún caballo no podrá ser sustituido. Los recorridos serán individuales.

Cada uno de los cuatro jinetes por nación, efectuará dos veces el recorrido. La clasificación se hará por la suma de faltas de los tres mejores recorridos de cada nación en las dos series, contando a cada caballo sus dos recorridos.

En caso de empate realizarán los equipos un recorrido obligatorio sobre seis obstáculos de 1,30 metros, 1,50 metros de altura y ría. En este recorrido no habrá penalidad por el tiempo; pero en caso de igualdad de puntos el cronómetro decidirá.

Si por una razón cualquiera un equipo incompleto en cualquiera de los recorridos no es por ello eliminado, pero por cada caballo retirado se añaden a...

Acuerdos de la Federación Española de Boxeo

Creación del Trofeo Romanet. En Cleveland no habrá combates nulos

Se ha celebrado en Barcelona la asamblea de la Federación Española de Boxeo. Los asambleístas con las Federaciones y los votos correspondientes fueron los siguientes:
Federación Asturiana: cinco votos representada por los señores Lasplastas y Meléndez.
Federación Castellana: seis votos representada por los señores Piñero y Latorre.
Federación Catalana: 24 votos representada por los señores Clots, Casas, Cervera, Nel-lo-Palmado y González.
Federación Levantina: 10 votos representada por el señor Ubieta, que representaba asimismo a la Federación Vizcaína con 5 votos.

La Asamblea acordó facultar a las Federaciones regionales para que, con plena autonomía, vayan si lo creen conveniente, a la creación del Montepío regional para boxeadores.

También se aprobó una proposición en el sentido de que los actuales managers gozarán de todas las prerrogativas de los managers profesores, concediéndose un plazo que expirará el 30 de junio próximo, para que los púgiles que crean no poseer su actual manager las condiciones requeridas como a tal manager profesor puedan, previa una demanda a su Federación regional, solicitar el examen del mismo. Pasada esta fecha sin reclamación, esta no podrá hacerse y cuantos managers estén actualmente en uso de licencia serán equiparados a los managers profesores.

España en los Congresos Internacionales.
Se discutieron después las proposiciones de la Federación Levantina referentes a la asistencia de España a los Congresos de la I. B. U.

La Asamblea estatuyó para lo porvenir que "España estará obligatoriamente representada en los Congresos de la I. B. U."

De manera que, desde la fecha no se facultativo del Comité Nacional la asistencia, sino que la Asamblea ha fijado claramente la conducta a seguir.

La cuestión del voto proporcional, como era de prever, fue otro de los platos fuertes de la reunión.

El voto proporcional, actualmente vigente, estuvo en el ánimo de la Asamblea que debía ser modificado, pero como tal modificación entrañaba una modificación de Estatutos se acordó llevar el asunto a la primera Asamblea extraordinaria que se celebre, nombrando una ponencia integrada por los señores Ubieta, Lasplastas, Piñero, Clots y Aleu para elaborar un proyecto de voto proporcional sobre nuevas bases.

También se acordó, y ello a petición de la Catalana, que ninguna Federación regional pueda, por sí sola, tomar acuerdos que sea cual sea su potencialidad efectiva.

Como es natural, este acuerdo debe figurar en el trabajo de la ponencia nombrada al efecto, ya que entraña también una modificación de Estatutos.

Luego se tomó el acuerdo de que, visto el estado de cuentas y el efectivo en caja, se condonaran a las federaciones que no estén al corriente de pago las cantidades vencidas. Con este acuerdo todas las federaciones regionales quedan saldadas con la F. F. B. hasta la fecha del 31 de diciembre último.

Se aprobó también una proposición que hace referencia a la representación pugilística en el seno del Comité Olímpico Español, debiéndose poderes federativos nacionales conducentes a modo de un acuerdo con los deportes están representados en el C. O. E. Interin estas negociaciones lleguen a un resultado, se acordó aconsejar la no asistencia de los representantes del pugilismo hispano a las sesiones del Comité Olímpico.

El trofeo Romanet
Se acordó la creación de un trofeo que lleve el nombre del señor Romanet, que se ha hecho acreedor con sus dos lustros de presidencia al reconocimiento del pugilismo hispano, y procediéndose seguidamente a la elección de cargos.

Por negación absoluta del señor Romanet a seguir, retiráronse unas proposiciones encaminadas a su reelección y se acordó, por unanimidad, la reelección del doctor Climent y la elección del señor Durán como presidente de la Federación Española de Boxeo.

No habrá combates nulos
CLEVELAND, 26.—La Comisión de...

El Premio Villamejor

Se correrá el domingo. Los mejores tres años en línea

La última reunión de Barcelona

El domingo próximo se correrá una de las pruebas más importantes del programa madrileño de carreras, acaso la segunda después del Gran Premio de Madrid. Se trata del Gran Premio de los Tres Años, corrientemente y muy bien llamado Premio Villamejor. Se sabe que su dotación es de 25.000 pesetas y su distancia 2.400 metros.

Una gran prueba de verdad; aparecen inscritos 13 caballos y más de la mitad son indiscutiblemente los mejores. De esta media docena, en igualdad de peso, no sería difícil encontrar al ganador, pero la escala que arrojan las condiciones hace que sea una carrera muy problemática. Estas 13 inscripciones son:

- Joaquín Fernández de Córdoba, "Pipó", 61 kilos.
- Conde de la Cimerá, "Makris II", 58.
- Conde de Ruiz de Castilla, "El de l'Esp", 58.
- Marqués de Valderra, "Roby", 58.
- Pedro Ponce de Leon, "Poker", 58.
- Conde de Montelirios, "West Wind", 58 kilos.
- Conde de la Cimerá, "Cap Polonio", 57 kilos.
- Duquesa de Medinaceli, "Rubia", 56.
- Conde de Montelirios, "Babeca", 56.
- Conde de la Cimerá, "Pavot Rouge", 54 kilos.
- Yeguada Figueroa, "Sandino", 54.
- Yeguada Figueroa, "Belladona", 52.
- Yeguada Militar de Jerez, "Otaneda", 52.

Ayer anticipamos el resultado del Gran Premio de Barcelona, ganado por "Montecasin", del conde de la Cimerá. Hoy damos a continuación los resultados de la jornada.

(Barcelona, mayo 24, 1931)

- 122 Premio Rabassada (venta), 2.000 pesetas; 1900 metros.
- 109a SANTILLANA, 56 k. 1
- 96a Font d'Or, 56 " " 2
- 100a The Winter Queen, 54 kilos " " 3
- 97b Leonora, 48 " " 4
- 2 3 1/5. Seis, cinco, medio cuerpos. Ganador, 6 pesetas; colocados, 6 y 8.
- 123 Premio Aya Noy, 2.500 pesetas; 1.600 metros.
- 107b MIRALCAMP EN A, 47 kilos " " 1
- 95a Alexandre, 56 " " 2
- Sailhon, 53 " " 3
- 105a Isabella, 56 " " 4
- 95c Montbarra, 51 " " 5
- 1 2 3/5. Cuello, medio cuerpo, dos cuerpos. Ganador, 170 pesetas; colocados, 37 y 750.
- 124 Gran Premio de Barcelona, 10.000 pesetas; 2.100 metros.
- 83b MONTECASINO, 56 kilos " " 1
- 96a Veloz, 48 " " 2
- 106a Lasarte, 57 " " 3
- 95c Montbarra, 51 " " 4
- 1 2 17 3/5. Doce cuerpos, dos cuerpos. Ganador, 850; colocados, 6 y 6.
- 125 Premio Ourlk ("handicap"), 1.800 pesetas; 1.600 metros.
- 83c LAZARRO, 56 kilos " " 1
- 109b Sporan, " " 2
- 97c Casanova, " " 3
- 107 Alesia, " " 4
- 109 Dierel, " " 5
- 1 3 3 3/5. Cinco, dos, medio cuerpos. Ganador, 13 pesetas; colocados, 8 y 7.
- 126 Premio Vendix (vallas, "handicap"), 2.500 pesetas; 2.800 metros.
- 99a POR ETIENNE, " " 1
- 110a Soba, " " 2
- 110a Lada, " " 3
- 109c Whatson, " " 4
- 3 27. Medio cuerpo, dos cuerpos, leños. Ganador, 6; colocados, 5,50 y 6.

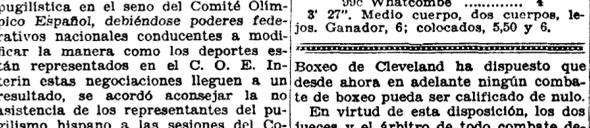
Boxeo de Cleveland ha dispuesto que desde ahora en adelante ningún combate de boxeo pueda ser calificado de nulo. En virtud de esta disposición, los dos jueces y el árbitro de todo combate deberán designar a uno de los dos contendientes como vencedor. Esta medida ha sido adoptada por la Comisión para evitar que el combate para el título de campeón mundial de todas las categorías entre Stribling y el campeón Max Schmelling no pueda ser declarado nulo bajo ningún concepto.—Associated Press.

Acosta viene a Mo Millan
NUEVA YORK, 26.—Añoche se celebró en esta ciudad un combate de boxeo entre el boxeador inglés Johnny Mc Millan y el italiano Joe Acosta. Mc Millan fué derrotado a los puntos por Acosta, quien demostró durante los diez asaltos del combate gran acometividad.—Associated Press.

Match de polo entre los Garrochistas y el L. Balzak
Esta tarde, a las cinco en punto, se jugará en el campo de la Puerta de Hierro el interesante "match" entre los equipos del Lau Balzak y "Garrochistas".

Galgos en el Stadium
Sensacional encuentro "Escarcha"-"Cancionera".
Los 28 mejores galgos de segunda, en la "Copa de Primavera". Debut de "dos campeones" ingleses.
Esta tarde, a las cuatro. (U.).

Los concursos motoristas más importantes



Croquis general del recorrido del "rally" a Zaragoza y III Gran Premio de Turismo

El próximo "rally" motorista a Zaragoza

Se han inscrito 33 concursantes para el Gran Premio de Turismo

Para el III Gran Premio de Turismo del Moto Club de Cataluña aparecen inscritos en el momento actual los siguientes concursantes:

- Emilio Tintoré, motocicleta Dunett, 250 c. c. Moto Club Cataluña.
- Antonio Solano, motocicleta B. S. A., 250 c. c. Motorista Club Barcelona.
- Francisco Bergadá, motocicleta Dunett, 250 c. c. Motorista Club Barcelona.
- F. G. N., motocicleta Velocette, 350 c. c. Moto Club Cataluña.
- Joaquín Carrasco, motocicleta Royal Enfield, 350 c. c. Moto Club Cataluña.
- Federico García, motocicleta F. N., 350 c. c. Moto Club Cataluña.
- Ramón Espiell, motocicleta Harley Davidson 350 c. c. Moto Club Cataluña.
- Porthos, motocicleta Rudge, 500 c. c. Moto Club Cataluña.
- J. M. C., motocicleta Harley Davidson, 500 c. c. Moto Club Cataluña.
- Federico G. Araoz, motocicleta Ariel, 500 c. c. Moto Club Cataluña.
- Arturo Bou, motocicleta Dunett, 500 c. c. Motocicleta Club Barcelona.
- Servet Rodríguez, motocicleta Dunett, 500 c. c. Motorista Club Barcelona.
- Francisco Redón, motocicleta B. S. A., 500 c. c. Motorista Club Barcelona.
- Clemente Martín, motocicleta Norton, 500 c. c. Moto Club de Aragón.
- Fernando T. Navarro, motocicleta B. S. A., 500 c. c. Moto Club de Aragón.
- Manuel Ruiz, motocicleta Ariel, 500 c. c. Moto Club de Aragón.
- Pablo Aterrá, motocicleta A. S., 500 c. c. Moto Club Cataluña.
- Joaquín Carcasano, motocicleta Panther, 600 c. c. Moto Club Cataluña.
- Juan Piñol, motocicleta Douglas, 600 c. c. Moto Club Cataluña.
- Francisco A. Yun, motocicleta Brough, 750 c. c. Moto Club Aragón.
- Ricardo Berna, motocicleta H. Davidson, 750 c. c. Moto Club Aragón.
- Oscar Stabel, autovelo Austin, 750 c. c. Moto Club Cataluña.
- Zig-Zag, motocicleta Austin, 50 c c. Moto Club Cataluña.
- Platino, autovelo Amilcar, 100 c. c. Moto Club Cataluña.
- Agustín Coma, motocicleta X. X., 1100 c. c. Moto Club Cataluña.
- Enrique Perelló, autovelo Amilcar, 1100 c. c. Moto Club Cataluña.
- Acisclo Casanovas, autovelo Amilcar, 1200 c. c. Moto Club Cataluña.
- Miguel Hostench, autovelo Alfa Romeo, 1500 c. c. Moto Club Cataluña.
- Antonio Píera, autovelo Alfa Romeo, 1750 c. c. Moto Club Cataluña.
- Miguel Soler, autovelo X. X., 2000 c. c. Moto Club Cataluña.
- Claudio Planas, autovelo X. X., 2000 c. c. Moto Club Cataluña.
- Ramón Lluís, autovelo Stoeber, 2500 c. c. Moto Club Cataluña.
- Pedro Sagrañas, autovelo Durand, 350 c. c. Moto Club Cataluña.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

ROYALTY.—"Sed de cariño"
Después de la danza y música negra que ya empieza a descender un poco en la moda que impusieron los Estados Unidos, surge la moda de la música y los bailes de Hawaii. La inaudita se ha dejado sentir en la pantalla, y con ella ha nacido para la producción cinematográfica una nueva tipografía, un nuevo ambiente, con lo que tenemos "standardizada" la serie de cintas de los Mares del Sur. "Sed de cariño" no es más que una americana absurda, que se resuelve en esta tipografía y que tiene un asunto inusual, artificial, pesado, insoportable. Quiere mostrar la psicología erótica de una indígena o semi-indígena y al compás de la ingenuidad descubre en el tropical temperamento una voluptuosidad que nada tiene de ingenua. La cinta es por lo mismo escabrosa, ya en su fondo, y a ello le acompaña una forma muy propia desde luego, en lo que a inventariedad respecta, de quien vive en las islas de los mares australes. L. O.

CINEMA AVENIDA (Plaza de Callao).—A las 6.30 y 10.30: Voluptuosidad (Victor Varma) (26-5-31).
CINEMA DEL CALLAO (Plaza del Callao).—A las 6.30 y 10.30: Actualidad. Magenta. Celos. El secreto del submarino (26-5-31).
CINEMA PALACIO DE LA MÚSICA (Plaza de la Música).—A las 6.30 y 10.30: El espíritu Santo. 34. Empresa S. A. G. E. Actualidad. La desilusión de Periquito. Buddy, batallas. El primer beso (26-5-31).
CINEMA GENOVA (Plaza de Génova).—A las 6.30 y 10.30: Actualidades Gaumont. El susto de Canuto. El recuerdo de Azucena. El auto gris.

CINEMA IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—A las 6.30 y 10.30: Viendo el mundo. Flor del campo, por Dolores Costello. La niña que era un noble, por Dina Gralla y Alfons Fryland.

CINEMA DE LA OPERA—A las 6.30 y 10.30: Canuto y el bello sexo. Evasión sensacional. Noticiero sonoro Fox. El príncipe de los diamantes (26-5-31).

CINEMA PALACIO DE LA MÚSICA (Plaza de la Música).—A las 6.30 y 10.30: El espíritu Santo. 34. Empresa S. A. G. E. Actualidad. Bronca en el tejado. ¡Míj serás! (Jeanette Mac Donald) (26-5-31).
CINEMA PALACIO DE LA PRENSA (Plaza del Callao, 4).—A las 6.30 y 10.30: Actualidades Gaumont. Sin comercio ni beberlo. Filip, pluckero. Camino del infierno (25-5-31).

CINEMA SAN CARLOS (Atocha, 157).—Teléfono 72827.—A las 6.30 y 10.30: Noticiero Fox. Actualidades. La flauta encantada (dibujos sonoros). Corredor comido (cómica, en una parte). La mujer disputada (Norma Talmadge y Luis Alonso). Romance de espionaje, de amor y guerra. Los jueves. Panettieri. Meo Donald en la novela 66 un "film" de los Artistas Asociados (14-4-31).

CINEMA SAN MIGUEL—A las 6.30 y 10.30: Los ángeles del infierno (Jean Harlow y Ben Lyon). El mayor éxito de la temporada. (26-5-31).
CINEMA ARQUELES (Marqués de Urquijo, 11). Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579.—A las 6.30 y 10.30: Pronto, un marido. Noticiero. Periquito en el campo. Alicia Hockey. Alta traición (Gerda Maurus) (6-5-31).

CINEMA CHUECA (Plaza de Chamberí, 4). Empresa S. A. G. E. Teléfono 33777.—A las 6.30 y 10.30: Noticiero. Salto de la reina. El hombre negro (Ivan Mosjoukine y Brigitte Helm) (8-4-31).

CINEMA GOYA (Goya, 24). Empresa S. A. G. E.—A las 6.30 y 10.30: Periquito en el Zoo. Dar que decir. Trepico. MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 87). A las 6.30 y 10.30: Revista Paramount. Este es mi amigo. Pepito el acordeonista. La incorregible (18-3-31).

COMICO (Mariana Pineda, 10).—Loreto Chicote.—Parlamento. 6.30 y 10.30. Teléfono 5474.—Tercer día de la gran semana suya. Ivan el Terrible. Próxima: un peseta. El jueves, a las 6.30, sección infantil con augures para todos los niños (25-4-31).

EN LA V (Pasadizo de San Ginés).—Revistas.—A las 6.45. La princesa Tarabanda (suntuosa presentación).—A las 10.45: Las paves (clamoroso éxito de risa) (26-4-31).

FUENCARRAL—Compañía Alcoriza. 6.30 y 10.30. Rosas de sangre o El poema de la República (éxito inenarrable) (3-5-31).

LARA (Corredora Baja, 17).—Funciones populares; butaca, tres pesetas.—A las 6.30: Paca Faroles y Noviazgo, boda y divorcio.—A las 10.45: Tres eran tres (grandes éxitos) (20-5-31).

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel) (Barquillo, 14).—A las 6.30 y 10.30: Todo para tí (clamoroso éxito de Muroz Seca) (24-4-31).

TEATRO VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6.45 y 10.45: La princesa del Marron Glacé (butaca, tres pesetas) (26-5-31).

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey, 8).—10.30: grandiosa función de circo. Éxito del nuevo programa. Perros comediantes. Torneo grecorromano. Emocionantes combates: Wolke contra Krause, Chevalier contra Constant Le Marin, Ochot contra Landau.

TEATRO VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6.45 y 10.45: La princesa del Marron Glacé (butaca, tres pesetas) (26-5-31).

CINEMA GOYA (Goya, 24). Empresa S. A. G. E.—A las 6.30 y 10.30: Periquito en el Zoo. Dar que decir. Trepico. MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 87). A las 6.30 y 10.30: Revista Paramount. Este es mi amigo. Pepito el acordeonista. La incorregible (18-3-31).

COMICO (Mariana Pineda, 10).—Loreto Chicote.—Parlamento. 6.30 y 10.30. Teléfono 5474.—Tercer día de la gran semana suya. Ivan el Terrible. Próxima: un peseta. El jueves, a las 6.30, sección infantil con augures para todos los niños (25-4-31).

EN LA V (Pasadizo de San Ginés).—Revistas.—A las 6.45. La princesa Tarabanda (suntuosa presentación).—A las 10.45: Las paves (clamoroso éxito de risa) (26-4-31).

FUENCARRAL—Compañía Alcoriza. 6.30 y 10.30. Rosas de sangre o El poema de la República (éxito inenarrable) (3-5-31).

LARA (Corredora Baja, 17).—Funciones populares; butaca, tres pesetas.—A las 6.30: Paca Faroles y Noviazgo, boda y divorcio.—A las 10.45: Tres eran tres (grandes éxitos) (20-5-31).

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel) (Barquillo, 14).—A las 6.30 y 10.30: Todo para tí (clamoroso éxito de Muroz Seca) (24-4-31).

TEATRO VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6.45 y 10.45: La princesa del Marron Glacé (butaca, tres pesetas) (26-5-31).

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey, 8).—10.30: grandiosa función de circo. Éxito del nuevo programa. Perros comediantes. Torneo grecorromano. Emocionantes combates: Wolke contra Krause, Chevalier contra Constant Le Marin, Ochot contra Landau.

TEATRO VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6.45 y 10.45: La princesa del Marron Glacé (butaca, tres pesetas) (26-5-31).

CINEMA GOYA (Goya, 24). Empresa S. A. G. E.—A las 6.30 y 10.30: Periquito en el Zoo. Dar que decir. Trepico. MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 87). A las 6.30 y 10.30: Revista Paramount. Este es mi amigo. Pepito el acordeonista. La incorregible (18-3-31).

COMICO (Mariana Pineda, 10).—Loreto Chicote.—Parlamento. 6.30 y 10.30. Teléfono 5474.—Tercer día de la gran semana suya. Ivan el Terrible. Próxima: un peseta. El jueves, a las 6.30, sección infantil con augures para todos los niños (25-4-31).

EN LA V (Pasadizo de San Ginés).—Revistas.—A las 6.45. La princesa Tarabanda (suntuosa presentación).—A las 10.45: Las paves (clamoroso éxito de risa) (26-4-31).

FUENCARRAL—Compañía Alcoriza. 6.30 y 10.30. Rosas de sangre o El poema de la República (éxito inenarrable) (3-5-31).

LARA (Corredora Baja, 17).—Funciones populares; butaca, tres pesetas.—A las 6.30: Paca Faroles y Noviazgo, boda y divorcio.—A las 10.45: Tres eran tres (grandes éxitos) (20-5-31).

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel) (Barquillo, 14).—A las 6.30 y 10.30: Todo para tí (clamoroso éxito de Muroz Seca) (24-4-31).

TEATRO VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6.45 y 10.45: La princesa del Marron Glacé (butaca, tres pesetas) (26-5-31).

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey, 8).—10.30: grandiosa función de circo. Éxito del nuevo programa. Perros comediantes. Torneo grecorromano. Emocionantes combates: Wolke contra Krause, Chevalier contra Constant Le Marin, Ochot contra Landau.

TEATRO VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6.45 y 10.45: La princesa del Marron Glacé (butaca, tres pesetas) (26-5-31).

CINEMA GOYA (Goya, 24). Empresa S. A. G. E.—A las 6.30 y 10.30: Periquito en el Zoo. Dar que decir. Trepico. MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 87). A las 6.30 y 10.30: Revista Paramount. Este es mi amigo. Pepito el acordeonista. La incorregible (18-3-31).

COMICO (Mariana Pineda, 10).—Loreto Chicote.—Parlamento. 6.30 y 10.30. Teléfono 5474.—Tercer día de la gran semana suya. Ivan el Terrible. Próxima: un peseta. El jueves, a las 6.30, sección infantil con augures para todos los niños (25-4-31).

Reparto de premios de la S. D. Excursionista

El próximo domingo, 31 del actual, celebrará la Sociedad Deportiva Excursionista el reparto de premios de la temporada de invierno, en su casa de Cercedilla.

La exposición de los valiosos premios está instalada en el calle de Arenal, número 7.

Para que los socios y personas que les acompañen, puedan asistir cómodamente al mismo y presenciar la llegada de los marchadores de la Excursionista que se presentan en la carrera Vuelta al Valle de Fuenfría, se organiza una excursión en cómodos autobuses al pueblo de Cercedilla y Puente del Descalzo.

Para más detalles se pueden dirigir todos los

Aspectos legislativos LOS CHISPEROS DE HOGAÑO

La intervención estatal en el Monopolio

En otro lugar de este número publicamos dos Ordenes del ministerio de Hacienda sobre asuntos del Monopolio de Petróleos. Por la primera el representante del Gobierno en el Monopolio queda facultado para decretar en su caso el cese de los funcionarios de la CAMPASA...

—¡Hola, Ramona! ¿Sabe usted si hay que si se enteraran que tie usted los chicos en un colegio de frailes?... Bueno...

—¡Creo que nadie. La señorita salió hace un rato y no la he visto volver. —Habría ido a la compra y a por el niño al colegio, pero ya podía haberle dejado a usted el llavín. —A lo mejor se le olvidó: Siéntese aquí dentro, en la portería, a descansar...

Necesita aclaración

Volvimos sobre el decreto de don Marcelino Domingo prohibiendo el ejercicio del magisterio a quien carezca del correspondiente título, porque tenemos el temor de que va a ocasionar indubiables quebrantos a la enseñanza. No ya en poblaciones de menos de 1.000 habitantes...

MEDITACION, por K-HITO



—¡No quiero pensar lo que sería para mí el paro forzoso!

Los buscadores de oro se mueren de hambre

NOTAS DEL BLOCK

MAZATLAN (Méjico). 26.—Llegan a esta ciudad muchos mineros procedentes de las zonas de explotación aurífera cercanas a El Tambor en Sinaloa, quienes hacen patéticos relatos de los sufrimientos y necesidades físicas que pasan los exploradores de oro establecidos en aquellas regiones...

DEL COLOR DE MI CRISTAL EL REGALO

Comprendo perfectamente la preocupación que sienten nuestros representantes municipales en cuanto al destino que se ha de dar a la Casa de Campo. El alcalde ha dicho con toda sinceridad que se trata de un buen regalo para el pueblo de Madrid y que, por lo tanto, es muy de agradecer...



Grupo de pintores noveles de Galicia que han celebrado el primer salón de Primavera en el "Faro de Vigo" (Fot. Pacheco.)



Los concurrentes al banquete que han celebrado en Valencia los inspectores farmacéuticos municipales, a la terminación del cursillo (Fot. Martín Vida)

Se habla de una rebelión en Africa portuguesa

LONDRES. 26.—La Agencia Reuter recibe un despacho de El Cabo diciendo que ha circulado el rumor de haber estallado un movimiento revolucionario en la colonia portuguesa del Este africano. Hasta ahora no se tiene ninguna información oficial de esta noticia en Lorenzo Marques...

Dinamarca y Noruega se disputan Groenlandia

OSLO. 26.—Se ha suscitado un litigio entre Noruega y Dinamarca a propósito de la posesión de Groenlandia Oriental desde el norte del Scoresby Sund. Noruega sostiene que esta región fue colonizada primero por cazadores noruegos...

Cartas a EL DEBATE

Las religiosas del S. Corazón. Señor director de EL DEBATE: Muy señor mío: He leído con agradecida emoción las cariñosas palabras que dedica EL DEBATE a la marcha de las RR. del Sagrado Corazón a Francia...

Roma tiene ya un millón de habitantes

ROMA. 26.—Según el censo cerrado el 30 de abril, Roma tiene un millón de habitantes.



Las señoritas que presidieron la becerrada de Euskal-Billera en San Sebastián (Fot. Carte)

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805